

Bobinados de Motores

Trifásicos - Bifásicos
Monofásicos
Instalaciones Eléctricas

Nahuel Trinckler
Electromecánico

Thorne 1590 - Ituzaingó.
Tel.: 4624-5042
Cel.: 15-6447-2160



Año 24 - Número 226
Diciembre de 2023
<https://claves-provincia.info>

CLAVES de la
PROVINCIA

Carolina Icazatti
Seguros

cilproductores@gmail.com

F. de la Cruz 426
Ituzaingó.

Tel.: 156-553-1062

DESDE ZONA OESTE

El Mega DNU del gobierno de Milei

Informe CEPA (Centro de Economía Política Argentina) Diciembre 2023 Desregulaciones, desguace, extranjerización y fuerte retroceso en derechos laborales.

El Decreto 70/2023 declara en su art. 1 la emergencia pública en materia (1) económica, (2) financiera, (3) fiscal, (4) administrativa, (5) previsional, (6) tarifaria, (7) sanitaria y (8) social hasta el 31 de diciembre de 2025.

Desregulación de comercio interior

Las principales modificaciones: :

1. La derogación de la Ley 26.992 elimina el Observatorio de Precios (Ministerio de Economía), que fue creado en 2014, y que se encarga de monitorear los eslabones de las cadenas de valor de sectores económicos. Adicionalmente, la Ley permitía al Estado requerir información a los integrantes de la cadena (estructura de costos y rentabilidad).

2. La derogación de la Ley 27.545 o Ley de Góndolas, que regula espacios en la góndola y así estimula el acceso de PyMES y empresas familiares en grandes canales de venta al limitar la porción de góndola que puede tener una firma (máximo 30%). También establece condiciones financieras para evitar abusos por posición dominante de los grandes supermercados a sus proveedores Mi-PyMES.

3. La derogación de la Ley 20.680 (mal llamada Ley de abastecimiento), que penaliza la retención de mercadería y la elevación injustificada o desmedida de precios, aplicable a toda empresa que venda bienes o servicios que se destinen a la producción o satisfacción directa de necesidades básicas. Esta Ley habilita al Ejecutivo a requerir documentación referida al giro comercial, exceptúa a MiPyMES e incorpora una cuestión en la dinámica de sanciones: en caso de multa, primero se paga y luego se reclama en la justicia.

4. Se deroga la Ley 20.657, de Promoción Comercial para la Actividad de Supermercados. Regula los horarios para la actividad comercial (apertura, cierre, jornada legal de trabajo, sábado inglés, descanso dominical, trabajo de mujeres y menores) y establece que las horas excedentes se remunerarán al doble.

¿Cómo impactan las desregulaciones comerciales?

* No se puede multar al supermercado que retiene mercaderías especulando con el precio.
* Las empresas pymes no tendrán lugar en la góndola. Vuelve el negocio de la góndola: exigir beneficios para la ubicación de productos.
* El gobierno no puede conocer los márgenes de rentabilidad, el supermercado ya no tiene obligación ni la Secretaría de Comercio autoridad.

Desregulación de tarjetas de crédito

El incumplimiento de al menos el pago mínimo de la tarjeta de crédito puede significar intereses sustanciales ya que se elimina el tope.

* Las emisoras de tarjetas pueden cobrar intereses punitivos sin regulación ni topes.

* Para el pequeño comercio, el incremento de costos financieros puede condicionar el margen de rentabilidad.

* La emisora de TC puede ofrecer comisiones distintas a comercios del mismo rubro y esto pone en desventaja a comercios más chicos respecto de otros que negocian en distintas condiciones con la procesadora.

* El DNU habilita al comercio a diferenciar precio entre pago con tarjeta y efectivo. Traslada al consumidor los costos de transacción y financieros.

Comercio Exterior

o Aumenta el riesgo de aparición de sociedades insolventes que eran verdaderas cáscaras vacías, como ocurría previo al año 2003 dada la eliminación de los requisitos de solvencia para actuar como importador/exportador.

o Con la actual reforma, ya no hay requisitos que permitan verificar la idoneidad técnica de los despachantes de aduana, se desdibuja la distinción entre un despachante de aduana y una persona autorizada. No que se modifica la responsabilidad infraccional de quienes actúan en carácter de despachantes de aduana. Las personas autorizadas, en cambio, no asumen responsabilidad infraccional alguna.

o La restricción impuesta a la Aduana de sólo controlar las intervenciones de terceros organismos incorporadas a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA) puede conllevar que mientras no se produzca esa incorporación no resulten exigibles certificaciones que hacen al control fitosanitario, de salubridad, seguridad o ambiental respecto de las mercaderías que se importan o exportan.

o En lo que hace al control físico de las mercaderías, se debilita la efectividad del control en la tarea de verificación ya que, si la presunta infracción no tiene pena de comiso, no corresponde detener el curso del despacho como ocurría hasta el momento. Ello implica la posibilidad de que, por ejemplo, pese a detectarse una diferencia entre lo declarado y lo comprobado que conlleve que la mercadería sometida a despacho sea de importación prohibida por no ajustarse a los requerimientos sanitarios, no pueda detener-



Desregulación del Comercio Exterior. Los puertos del Paraná de la República de la Soja.

se el trámite del despacho, debiendo otorgar la autorización de retiro de la mercadería, sin perjuicio del trámite que corresponda en el sumario infraccional correspondiente.

o Respecto de la tributación se evidencia un cambio sustantivo, al permitirle a la AFIP a establecer supuestos en los que el pago de los tributos aduaneros no deba realizarse en forma previa al retiro de la mercadería, que es el principio rector en la materia hasta el momento.

Ello tiene que ver con el rol extrafiscal que tienen en general los tributos de importación, donde se busca que para una protección efectiva de la rama de la industria local, el pago de esos tributos sea una condición necesaria para el retiro de la mercadería.

Desregulaciones en las producciones regionales

* Los tareferos de yerba mate quedan relegados: ya no pueden definir el precio en el marco del Instituto Nacional de la Yerba Mate.

* Los pequeños productores de yerba tampoco pueden intervenir en la determinación de las hectáreas disponibles para producir.

* Se benefician las familias ricas, empoderadas frente a los tareferos/pequeños productores.

* Si bien los artículos que derogan determinadas leyes vinculadas a la industria vitivinícola hoy han caído en desuso, cabría enfocarse en el conflicto que podría generarse con la importación del producto, debido a la adopción de medidas que se tomen por fuera de este DNU y que dependen de la Secretaría de comercio exterior.

* En las modificaciones de normativa del sector azucarero, no se identifican cambios que afecten la dinámica concreta del funcionamiento sectorial, sin embargo, al igual que en el sector vitivinícola cabe observar la dinámica del sector laboral y de los menos representados.

Desregulación en el sector minero

Estas leyes derogadas fueron dictadas en los '90, con el objetivo de una mayor transparencia y control estatal en las actividades mineras. Las provincias debían adherir a estas leyes para que le sean aplicables, ya que no son una modificación del Código Minero.

* Podrían generarse desregulaciones en la actividad al eliminar del PEN el organismo que es el que recoge y sistematiza los datos (actualmente el SIACAM). Esto generaría menor transparencia y menor control estatal.

* Corriéndose el Estado de la sistematización de información, dejaría en manos de empresas privadas extractivistas esta tarea, con todos los sesgos que conlleva y dejando desprotegidas a las comunidades locales aledañas a las mineras.

Desregulaciones en el sector energético

* Bajo el nuevo paradigma que dispone precios de combustibles a valor internacional, el oligopolio de YPF, Shell y Axion generaría aumentos del precio de la nafta según acuerdos que realicen. Esto impactaría en todos los precios del mercado, porque aumentaría el costo del transporte de todos los productos que consumimos diariamente.

Continúa en Página 11.



▶ BACHILLERATO PARA ADULTOS
En Gestión y Administración

▶ PROFESORADO DE INGLÉS

▶ PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

▶ FORMACIÓN BÁSICA MUSICAL (FOBA)
Acreditación oficial. Ingreso a partir de los 14 años.

▶ ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN abiertas a la comunidad

Música: Técnicas instrumentales. Deportes: Atletismo, Handball, Natación y Acua-Run.

Turno vespertino



COLEGIO
WARD
Desde 1913

Esto es la guerra: un viaje sin meta, una derrota sin vencedores, una locura sin excusas

*Mensaje Urbi et Orbi del Santo Padre Francisco. Navidad 2023.
Balcón central de la Basílica Vaticana, lunes, 25 de diciembre de 2023*

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Navidad!

La mirada y el corazón de los cristianos de todo el mundo se dirigen hacia Belén.

Allí, donde en estos días reinan dolor y silencio, resonó el anuncio esperado durante siglos: "Les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor" (Lc 2,11).

Estas fueron las palabras del ángel en el cielo de Belén y hoy se dirigen también a nosotros. Nos llena de confianza y esperanza saber que el Señor nació por nosotros; que la Palabra eterna del Padre, el Dios infinito, puso su morada entre nosotros; que se hizo carne, vino "y habitó entre nosotros" (Jn 1,14).

¡Esta es la noticia que cambia el curso de la historia!

El anuncio de Belén es "una gran alegría" (Lc 2,10). ¿Qué alegría?

No es la felicidad pasajera del mundo, ni la alegría de la diversión, sino una "gran" alegría, porque nos hace "grandes". Hoy, en efecto, nosotros seres humanos, con nuestros límites, abrazamos la certeza de una esperanza inaudita, la de haber nacido para el cielo.

Sí, Jesús nuestro hermano vino a hacer que su Padre sea nuestro Padre. Siendo un Niño frágil, nos revela la ternura de Dios; y mucho más: Él, el Unigénito del Padre, nos da el "poder de llegar a ser hijos de Dios" (Jn 1,12). Esta es la alegría que consuela el corazón, que renueva la esperanza y da la paz; es la alegría del Espíritu Santo, la alegría de ser hijos amados.

Hermanos y hermanas, en medio de las tinieblas de la tierra, hoy en Belén se ha encendido una llama inextinguible; en medio de la oscuridad del mundo, hoy prevalece la luz de Dios, que "ilumina a todo hombre" (Jn 1,9). ¡Hermanos y hermanas, alegrémonos por esta gracia!

Alégrate tú, que has perdido la confianza y las certezas, porque no estás solo, no estás sola: ¡Cristo ha nacido por ti!

Alégrate tú, que has abandonado la esperanza, porque Dios te tiende su mano; no te señala con el dedo, sino que te ofrece su manito de Niño para liberarte de tus miedos, para aliviarte de tus fatigas y mostrarte que a sus ojos eres valioso como ningún otro.

Alégrate tú, que en el corazón no encuentras la paz, porque se ha cumplido la antigua profecía de Isaías: "Un niño nos ha nacido, un hijo nos ha sido dado [...] y se le da por nombre: [...] Príncipe de la paz" (9,5).

La Escritura revela que su paz, su reino no tendrán fin (cf. 9,6).

En la Escritura, al Príncipe de la paz se le opone "el Príncipe de este mundo" (Jn 12,31) que, sembrando muerte, actúa en contra del Señor, "que ama la vida" (Sb 11,26).

Lo vemos obrar en Belén cuando, después del nacimiento del Salvador, sucede la matanza de los inocentes.

Cuántas matanzas de inocentes en el mundo: en el vientre materno, en las rutas de los des-

esperados que buscan esperanza, en las vidas de tantos niños cuya infancia está devastada por la guerra.

Estos niños cuya infancia ha sido devastada por la guerra, por las guerras, son los pequeños Jesús de hoy.

Entonces, decir "sí" al Príncipe de la paz significa decir "no" a la guerra, y esto con valentía, decir "no" a la guerra, a toda guerra, a la misma lógica de la guerra, un viaje sin meta, una derrota sin vencedores, una locura sin excusas.

Esto es la guerra, un viaje sin meta, una derrota sin vencedores, una locura sin excusas. Pero para decir "no" a la guerra es necesario decir "no" a las armas.

Porque si el hombre, cuyo corazón es inestable y está herido, encuentra instrumentos de muerte entre sus manos, antes o después los usará. ¿Y cómo se puede hablar de paz si la producción, la venta y el comercio de armas aumentan?

Hoy, como en el tiempo de Herodes, las intrigas del mal, que se oponen a la luz divina, se mueven a la sombra de la hipocresía y del ocultamiento. ¡Cuántas masacres debidas a las armas ocurren en un silencio ensordecedor, a escondidas de todos!

La gente, que no quiere armas sino pan, que le cuesta seguir adelante y pide paz, ignora cuántos fondos públicos se destinan a los armamentos.

¡Y, sin embargo, deberían saberlo! Que se hable sobre esto, que se escriba sobre esto, para que se conozcan los intereses y los beneficios que mueven los hilos de las guerras.

Isaías, que profetizaba al Príncipe de la paz, escribió acerca de un día en el que "no levantará la espada una nación contra otra"; de un día en el que los hombres "no se adiestrarán más para la guerra", sino que "con sus espadas forjarán arados y podaderas con sus lanzas" (2,4).

Con la ayuda de Dios, pongámonos manos a la obra para que ese día llegue.

Que llegue en Israel y Palestina, donde la guerra sacude la vida de esas poblaciones; abrazo a ambas, en particular a las comunidades cristianas de Gaza -la parroquia de Gaza- y de toda Tierra Santa.

Llevo en el corazón el dolor por las víctimas del execrable ataque del pasado 7 de octubre y renuevo un llamamiento apremiante para la liberación de quienes aún están retenidos como rehenes.

Suplico que cesen las operaciones militares, con sus dramáticas consecuencias de víctimas civiles inocentes, y que se remedie la desesperada situación humanitaria permitiendo la llegada de ayuda.

Que no se siga alimentando la violencia y el odio, sino que se encuentre una solución a la cuestión palestina, por medio de un diálogo sincero y perseverante entre las partes, sostenido por una fuerte voluntad política y el apo-



Bendición Urbi et Orbi del Santo Padre Francisco. Foto: Vatican media.

yo de la comunidad internacional.

Hermanos y hermanas, recemos por la paz en Palestina y en Israel.

Mi pensamiento se dirige además a la población de la martirizada Siria, como también a la de Yemen, que sigue sufriendo.

Pienso en el querido pueblo libanés y ruego para que pueda recuperar pronto la estabilidad política y social.

Con los ojos fijos en el Niño Jesús imploro la paz para Ucrania. Renovemos nuestra cercanía espiritual y humana a su martirizado pueblo, para que a través del sostén de cada uno de nosotros sienta el amor de Dios en lo concreto.

Que llegue el día de la paz definitiva entre Armenia y Azerbaiyán.

Que la favorezcan la prosecución de las iniciativas humanitarias, el regreso de los desplazados a sus hogares de manera legal y segura, y el respeto mutuo de las tradiciones religiosas y de los lugares de culto de cada comunidad.

No olvidemos las tensiones y los conflictos que perturban a las regiones del Sahel, el Cuerno de África y Sudán, como también a Camerún, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur.

Que llegue el día en el que se consoliden los vínculos fraternos en la península coreana, abriendo vías de diálogo y reconciliación que puedan crear las condiciones para una paz duradera

El Hijo de Dios, que se hizo un Niño humilde, inspire a las autoridades políticas y a to-

das las personas de buena voluntad del continente americano, para hallar soluciones idóneas que lleven a superar las disensiones sociales y políticas, a luchar contra las formas de pobreza que ofenden la dignidad de las personas, a resolver las desigualdades y a afrontar el doloroso fenómeno de las migraciones. Desde el pesebre, el Niño nos pide que seamos voz de los que no tienen voz: voz de los inocentes, muertos por falta de agua y de pan; voz de los que no logran encontrar trabajo o lo han perdido; voz de los que se ven obligados a huir de la propia patria en busca de un futuro mejor, arriesgando la vida en viajes extenuantes y a merced de traficantes sin escrúpulos.

Hermanos y hermanas, se acerca el tiempo de gracia y esperanza del Jubileo, que comenzará dentro de un año.

Que este periodo de preparación sea ocasión para convertir el corazón; para decir "no" a la guerra y "sí" a la paz; para responder con alegría a la invitación del Señor que nos llama, como había profetizado Isaías, "a llevar la buena noticia a los pobres, / a vendar los corazones heridos, / a proclamar la liberación a los cautivos / y la libertad a los prisioneros" (Is 61,1).

Estas palabras se cumplieron en Jesús (cf. Lc 4,18), nacido hoy en Belén.

Acojámoslo, abrámosle el corazón a Él, el Salvador.

Abrámosle el corazón a Él, el Salvador, que es el Príncipe de la paz.

Dicastero per la Comunicazione Libreria Editrice Vaticana

Asociación Empleados de Farmacia

Ahora podés hacer tu consulta gremial / laboral comunicándote con nuestra página en INTERNET: recibirás la respuesta vía e-mail
Comunicate a: <http://www.adeff.org.ar>

- A.D.E.F. Central: Rincón 1044, Capital Federal - Tel. 491-8015 - 491/5386/3897
- DELEGACION BELGRANO: Blanco Encalada 2459, Capital Federal.- Tel.: 4100-5044/5322
- DELEGACION LOMAS de ZAMORA : Castelli 269 - Tel. 4245-7432/ 4292-9033
- DELEGACION OESTE: Azcuénaga 741, Morón - Tel. 4627-7003/0888
- DELEGACION QUILMES: Videla 321 - Tel.: 4224-7631 - 4257-0167.
- DELEGACION SAN ISIDRO : Rivadavia 229 - Tel. 5788-0755.
- DELEGACION VILLA DEVOTO: José Pedro Varela 5287. Tel. 4568-2542/ 4880-7288.
- DELEGACION SAN MIGUEL: Peluffo1459 - Tel. 4451-6778.
- DELEGACION PILAR: San Martín 925. Tel. 0230- 4423589.
- DELEGACION WILDE: Bragado 6225, eq. Av. Las Flores - Tel. 2234-5813.
- SECRETARIA DE PROFESIONALES FARMACEUTICOS: Rincón 1035, CABA - Tel. 4943-7169.

Conozca sus derechos laborales
Acérquese a su Organización Sindical

Ante cualquier consulta:
0800-666-2333



CLAVES de la PROVINCIA

Publicación Independiente

Directora: M. Isabel Wertheimer **Andrés Torrejón -**
Elsa Hermitte **Publicidad:** Elvira Rivas
Editor Responsable: Jorge Trinckler
Jorge Trinckler **Colaboradores:**
Diagnóstico

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los editores. Esta publicación no tiene personal con relación de dependencia. Las colaboraciones son Ad Hoc.

Monroe 1466 - Ituzaingó - Tel: 4458-2226 E-mail: clavesoeste@gmail.com

Página web: <http://claves-provincia.info>

Concierto de Navidad de la Banda del Colegio Ward

El Colegio Ward reunió a alumnos y sus familias y a la comunidad en el Concierto de Navidad de la Banda del Colegio Ward, el sábado 23 de diciembre.

La Banda presentó su repertorio navideño en el concierto que se transmitirá en vivo por YouTube, con la colaboración especial del equipo de Radio Ward, del Nivel Secundario. Programa del Concierto de Navidad::

Saludos Navideños Tradicional (**)
 Oh Noche Santa Adolphe Adam (*)
 Noel, Noel, Noel Tradicional francés (*) - La Primera Navidad. - Navidad en Yorkshire Antiguo coral francés (*) - Marcha de los Tres Reyes Antiguo coral inglés (**)
 Marcha de los Soldaditos de Plomo, Provenzal del s. XIII (**)
 Selección Navideña G. Pierné (**)
 Venid, Fieles Todos Tradicional (*)
 Del Oriente Venimos Tres Himno latino del s. XVII (**)
 Historia de la Navidad John H. Hopkins (**)



Bienvenida de la Directora General Adriana Murriello acompañada por Alfredo Coelho, titular de Desarrollo Institucional.
 Rapsodia de los Cascabeles J. Pierpont (**)
 (*) Arreglos de Clair W. Johnson - (***) Arreglos de Harold L. Walters



La Banda del Colegio Ward bajo la Dirección de Laura Urcola.

Muestra de fin de año de los talleres de la Sociedad Estimulo de las Bellas Artes

El 13 de diciembre se inauguró la Muestra de fin de año de los Talleres de la Sociedad Estimulo de las Bellas Artes y el 16 de diciembre la Muestra del Laboratorio de Arte de Artodos 2023 en una reunión con la presencia de la Profesora Beatriz Segni, Directora de Artodos y el Profesor Paolo Bergomi, que preside la Sociedad Estimulo de Ramos Mejía.



Foto: SEBARM.

La Muestra de los Talleres 2023 reunió las obras de niños y adultos.

La Sociedad Estimulo de Bellas Artes de Ramos Mejía fue creada el 18/9/1943 con el objetivo de fomentar la elevación de la cultura por medio de la Organización de Movimientos de Arte, generando un espacio en donde interactúan artistas y aficionados del arte. En 1956 se instala en Castelli 129, donde aún hoy permanece esta institución donde diferentes personas para desarrollar sus capacidades artísticas a través de cursos y talleres, Yoga, bordado, dibujo y pintura, escultura, filete porteño, jardinería y diseño, plástica infantil, cerámica, dibujo de historietas, decoración en cerámica, telar y macramé en las cuales participan tanto niños como jóvenes y adultos. Allí funciona Artodos, el mosaico de la comunidad, impulsado por la artista Beatriz Segni, quien dicta los talleres de mosaiquismo en la sociedad, donde también se realizan



Muestra de Plástica Infantil. Foto: SEBARM.

exposiciones con entrada gratuita. Para el 2024 hasta el 29 de diciembre, está abierta la inscripción para Arte terapéutico - laboratorio creativo: Mosaicos, baldosas, esculturas, murales, Dibujo y pintura, Dibujo de historietas, cerámica para niños, cerámica para adultos, dibujo y pintura e historia del arte para niños, dibujo y técnica mixta, plástica infantil, taller de dibujo y pintura adultos, talleres audiovisuales.



Foto: SEBARM.

Con la presencia de la Profesora Beatriz Segni, Directora de Artodos y el Profesor Paolo Bergomi, que preside la Sociedad Estimulo de Ramos Mejía, se festejó el año de trabajo artístico de los talleres con una muestra de las obras realizadas.

AFILIATE AL SUTEBA

- ✓ASESORAMIENTO EN DERECHOS LABORALES, SALUD LABORAL Y JUBILACIONES
- ✓BENEFICIOS SOCIALES
- ✓TURISMO / CASAS DEL DOCENTE
- ✓FORMACIÓN DOCENTE GRATUITA CON PUNTAJE
- ✓COSEGURO DE SALUD
- ✓DESCUENTO EN COMERCIOS EN TODA LA PROVINCIA
- ✓PUBLICACIONES PROPIAS

Sumate al colectivo docente más fuerte de la Provincia y sé parte de nuestra historia de lucha por la Escuela Pública. ¡Te estamos esperando!



Acercate a nuestra SECCIONAL ITUZAINGÓ
 Zufriategui 676 - Tel. 4661-7100
 De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00

Dra. Quillén Trinckler
 Odontóloga

Las Cabañas 464
 Ituzaingó.
 TEL. 4450-1563

Centro de Estudios Sociales y Políticos de Ituzaingó

Lic. Jorge E. Lema.
 Director

c.e.s.y@gmail.com - http://cesyp.blogspot.com.ar
 Facebook Centro de Estudios Sociales y Políticos - Ituzaingó

Futbolistas veteranos de Barrio Gaona alcanzan los Títulos Secundario y de Campeón de la Liga de Fútbol del Oeste



La nueva camiseta que usará el equipo en el próximo campeonato

Futbolistas veteranos de la Liga de Fútbol del Oeste (LAFAO) cumplen su ansiado sueño de terminar la secundaria a través de un proyecto especial del Plan FinEs en la Sociedad de Fomento General San Martín de Barrio Gaona, en el partido de Morón.

El proyecto, implementado por la Asociación Civil Isauro Arancibia, se enmarca dentro del Diseño Curricular de Educación para Jóvenes y Adultos Mayores en la Provincia de Buenos Aires.

Brinda una educación inclusiva, accesible y flexible para jóvenes y adultos mayores, organizada en torno a áreas de aprendizaje específicas, como matemáticas, ciencias, lenguaje y literatura, habilidades para la vida, formación en valores, competencias laborales y ciudadanía activa. En el caso de los futbolistas veteranos de LAFAO, el proyecto combina el deporte con la educación.

Los participantes con varios vecinos del barrio, asisten a clases de FinEs en la Sociedad de Fomento General San Martín, y también participan en actividades deportivas, como fútbol, vóley y gimnasia.

El proyecto Especial de FinEs tiene como objetivo recomponer el tejido social, poniendo en valor el sentido de pertenencia y la idiosincrasia popular de Barrio Gaona.

También busca vincular la educación formal con los saberes populares de la comunidad. Además de los logros educativos, la Sociedad de Fomento General San Martín también tuvo un exitoso campeonato deportivo en el año 2023.

Sus equipos de fútbol de veteranos de la institución se consagraron campeones generales de la Liga de Fútbol del Oeste (LAFAO), campeonato que tiene más de 30 años de historia y es el más importante de la zona oeste para veteranos o adultos mayores.

Este logro deportivo es un motivo de alegría para toda la comunidad de Barrio Gaona. Los equipos de fútbol de veteranos de la Sociedad de Fomento General San Martín (preveteranos, veteranos, seniors, super seniors y serie dorada) están conformados por jugadores de todas las edades, desde 35 hasta 70 años.

Los equipos son dirigidos por reconocidos ex futbolistas profesionales y entrenadores de la zona.

A raíz de la victoria, la Sociedad de Fomento General San Martín anunció que utilizará una nueva camiseta para el próximo campeonato, la cual llevará la publicidad de la Asociación Civil Isauro Arancibia.

La nueva camiseta es un símbolo del compromiso de la Asociación Civil Isauro Arancibia con la educación y el deporte, y con la promoción de la inclusión social y el desarrollo de las comunidades.

Hasta el momento, el proyecto ha tenido un impacto positivo en los participantes. Muchos de ellos han expresado que se sienten motivados a continuar sus estudios y que el proyecto les ha permitido mejorar su calidad de vida.



El fútbol de veteranos de la institución se consagraron campeones generales de la Liga del Oeste.

Mons. Santiago Olivera visitó Ituzaingó

El Obispo castrense Monseñor Santiago Olivera, Delegado episcopal para las Causas de los Santos, visitó Ituzaingó el 2 de diciembre y concelebró una Misa en la Parroquia San Judas Tadeo, invitado por el Padre Germán Meling para compartir con gozo la noticia sobre la pronta beatificación del cardenal Eduardo Pironio.

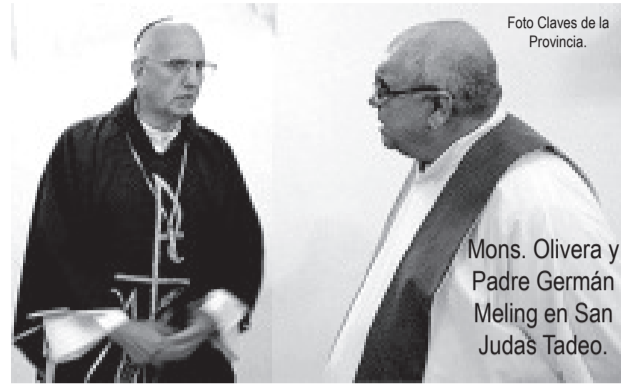


Foto Claves de la Provincia.

Mons. Olivera y Padre Germán Meling en San Judas Tadeo.

La Visita de Mons. Olivera a Ituzaingó.

Finalizada la Misa, Claves de la Provincia dialogó con Monseñor Santiago Olivera.

Claves: Monseñor Santiago Olivera, ¿a qué debemos esta grata visita a Ituzaingó?

Mons. Olivera: El Padre Germán me pidió por la proximidad de la beatificación del Cardenal

Pironio, que venga a esta Misa, a presentar la figura. Ya soy Delegado de los Obispos por la Causa de los Santos, para la Iglesia en Argentina, para la Argentina es un gran acontecimiento tener un próximo Beato y como fue la figura del Cardenal.

Cl.: ¿Se ha distinguido el Cardenal Pironio entre tanta gente buena que ha tenido la Iglesia?

R.: Sin lugar a dudas. El Cardenal Pironio además de haber sido aquí Obispo Auxiliar de La Plata, Obispo de Mar del Plata, ha sido llamado por el Papa San Pablo VI a servir a la Iglesia universal, ha sido un Cardenal muy importante, tanto en la vida religiosa como en la vida de los laicos, así que es un Hombre de Dios destacado. Así que bueno, este es un valor muy importante, para la Iglesia y para la Patria.

Cl.: Le pedimos una Bendición para el Pueblo de la Diócesis de Morón.

R.: Que el Señor que es nuestro Padre Bueno los bendiga y sostenga, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén.

Entrevista al Padre Germán Meling.

Claves: Padre Germán Meling, ha tenido una visita muy grata.

Padre Germán: Muy contento por todo lo que me dijo Monseñor Olivera, por lo que nos transmitió sobre el Cardenal Pironio. También justo una Bendición comenzar el Adviento con su palabra y su predicación.

Cl.: Un mensaje de Navidad en estos tiempos difíciles para el Pueblo de Ituzaingó.

R.: Sentir que Navidad es la cercanía de Dios. Y que la cercanía de Dios es para querernos, para amarnos y acompañarnos.



Foto Claves de la Provincia.

Mons. Olivera celebra Misa en San Judas Tadeo junto al Padre Germán Meling.

ART - Consultas Laborales - Accidentes de Tránsito - Divorcios - Alimentos - Sucesiones

Enrique Rodolfo Belén.
Abogado.

Consultas 116 025 2271

Movilizados y algo Más

Por Daniel Molina (Cuervo).



Por la Vereda, gritaba la Policía. Duró nada, el desborde de Compañeras/os fue tan masivo que se tuvieron que correr ellos. Gran manifestación y demostración de los Trabajadores en pie de Lucha. Encuentro con jóvenes y con Históricos luchadores, vienen tiempos difíciles para todos/as, incluso para los que quieren a lo/as Trabajadores arrastrados. Todavía hay un sector importante del movimiento Obrero Organizado dispuesto a dar

batalla y reivindicar logros obtenidos, sabiendo que enfrente está el Poder Real (Los Medios, El poder Financiero y el Partido Judicial), ¡pero todavía los Bombos y las Trompetas de los Cumpas siguen Vivas, siguen Latiendo! Eso nos oxigena aún en estos bravos momentos, como dice nuestro Himno Callejero "A pesar de las Bombas, de los Fusilamientos, los Compañero/as Muertos, los Desaparecidos, NO NOS HAN VENCIDO"



Daniel «Cuervo» Molina con integrantes de la C.S. y P. Pedro Coria.

La CGT convocó a un paro nacional para el 24 de enero con marcha al Congreso

El Comité Central Confederal declaró la medida de fuerza a partir de las 12 de ese día. La central obrera realizará el 10 de enero un plenario nacional de sus delegaciones regionales. Las dos Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA) y de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTE) resolvieron sumarse al paro.



Héctor Daer anuncia la convocatoria a un paro nacional de la CGT para el 24 de enero.

El Comité Central Confederal (CCC) de la CGT declaró este jueves un paro general nacional a partir de las 12 del 24 de enero, que incluirá una movilización al Congreso en rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) de desregulación económica dictado por el Gobierno de Javier Milei. Además, se aprobó la realización de un plenario de delegaciones regionales en el Salón Felipe Vallese de Azopardo al 800 el próximo 10 de enero, una presentación judicial en rechazo del DNU y solicitar reuniones con todos los bloques parlamentarios de ambas cá-

maras para debatir "su acompañamiento" contra esa medida y la Ley Ómnibus elevada al Congreso por la administración Milei. Acompañan CTA y UTEP. Un plenario multitudinario de las dos Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA) y de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTE) resolvió por unanimidad sumarse al paro general con movilización al Congreso para el 24 de enero, anunciado horas antes por la CGT, en rechazo al megadecreto y a la denominada "Ley Ómnibus" del gobierno nacional.

En contra del DNU y la Ley Ómnibus se conforma la Multisectorial de Ituzaingó

Participaron de la Asamblea el Intendente Pablo Descalzo, representantes de la CGT, CTA y organizaciones políticas y sociales en el Salón Municipal Néstor Kirchner.

La primera asamblea fue encabezada por el intendente Pablo Descalzo, representantes del Colegio de Abogados de Morón (CAM); integrantes de la Unión de Comerciantes, Industriales y Afines de Ituzaingó (UCIADI); del Colegio de Farmacéuticos de Morón, Hurlingham e Ituzaingó; y de gremios nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT), en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y de diversas organizaciones políticas y sociales.

mediana empresa", Los participantes expresan: "Como vecinos representantes de distintos sectores de la comunidad de Ituzaingó, no podemos permitir en silencio, la destrucción de la actividad productiva local, de innumerables puestos de trabajo, del mercado interno dependiente de los salarios y jubilaciones, de empresas estatales patrimonio de nuestro pueblo, de la entrega de nuestros recursos naturales".

Finalmente, se declararon en "estado de alerta para articular con todas las fuerzas sectoriales con el fin de defender a la producción nacional, el comercio, el trabajo, la justicia social y el sentido soberano".

Por su parte el intendente Pablo Descalzo expresó: "es necesario y urgente presentar en unidad el rechazo al DNU porque va en contra de las instituciones democráticas, intenta reemplazar al Congreso incumpliendo el artículo 29 de la Constitución Nacional en beneficio de los intereses corporativos de los grandes grupos de poder económico".



La Multisectorial se declaró en alerta defender a la producción nacional, el comercio y el trabajo.

ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA

SECCIONAL OESTE
Yatay 448 Morón (1708)





DISCEPOLO CON EL PUEBLO

CENTRO CULTURAL

ENRIQUE S. DISCEPOLO – FILIAL OESTE

La Comisión Directiva se pone al servicio de la Comunidad:

Presidenta: Lidia Palavicini - **Vicepresidente:** José Manzur - **Secretaria:** María Emilia Aiscorbe (Tití) - **Prosecretario:** Agustín Pizzichini - **Tesorera:** Alicia López - **Protesorera:** Teresa Rodríguez - **Revisores de cuenta:** Néilda Barade y Fernando Belvedere - **Vocales:** Rosa Nogueira.

MUNILLA 902 - MORON NORTE

CENTRO CULTURAL

Fiesta de Fin de Curso de los Egresados del Plan Fines en La Juana

El programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios, llevado adelante por el Ministerio de Educación de la Nación, tiene como objetivo posibilitar la finalización de la educación secundaria a quienes adeuden materias o deban cursar sus estudios completos, y ofrece una modalidad semi presencial que brinda facilidades al momento de la cursada. La Asociación Social La Juana festejó la finalización de los estudios de una comisión de estudiantes que completaron los tres años del Curso.



Recibieron su diploma de Estudios Secundarios: Daiana Ayelén Alach, Natalia Verónica Albarado, Maximiliano Contreras, Josué Daniel D'Angelo, Johanna Ester Díaz, Celeste Belén González, Patricia Antonia Pérez, Natalia Velázquez, Silvana Patricia Salvia y Juliana Romina Cormio.



Palabras de Esther Badolato, presidenta de la Asociación La Juana.



Docentes del Plan Fines entregan su Diploma a los Egresados junto a Esther Badolato y Diego Muller de La Juana, Mario Passarini del Instituto Belgraniano de Ituzaingó y Mirta Pascarelli de SUTEBA.

Entrevista a Mirta Pascarelli de SUTEBA Ituzaingó.

Claves: Mirta Pascarelli presente en la Fiesta de Egresados del Plan Fines de La Juana. Qué lindo ¿no?

Mirta Pascarelli.: Sí, me parece importantísimo. Porque son egresados de un Plan que era muy necesario para reparar una deuda histórica que tuvo mucha gente que no pudo terminar sus estudios. Y que los pueda terminar de esta manera me parece fantástico. Hay que seguir apoyándolo, esperemos que esto siga porque es muy necesario y porque es una reparación para la gente del Barrio que tenían un Egresado. Recién estaba escuchando a una de las Egresadas que recién se había anotado en la Universidad de San Martín, me parece que es fantástico.

Cl.: ¿Seguirá el Plan?

R.: Esperemos que sí, todo depende siempre del presupuesto.

Cl.: ¿Esto es un Plan Nacional?

R.: Claro, por eso depende del presupuesto, esperemos que sí. Y haremos la fuerza que sea necesaria y la lucha y la resistencia para que así sea.

Cl.: ¿Cómo terminan el año la Escuela y SUTEBA en Ituzaingó?

R.: Termina dentro de todo, bien. Como se vino desarrollando durante todo el año, pero con mucha preocupación por lo que viene.

Cl.: Lo que viene será el año que viene, ahora hay que festejar el fin de 2023.

R.: Hay que festejar: hay egresados en muchas Escuelas, están los egresados de los CENS. También que es impotente apostar a la Educación; a la educación pública, gratuita y de calidad, y es lo que vamos a seguir haciendo.

Nadia, a cargo de la Comisión de Estudios.

Claves: ¿Vos estás encargada de organizar todo el estudio del Fines acá?

Nadia: Sí, yo soy la Referente de la Comisión que hoy egresa.

Cl.: Un éxito, llegaron a fin de curso.

R.: Llegamos a fin de curso después de tres años acompañando a los estudiantes. Un lo-

gro y la verdad, después de tanto esfuerzo y tanto sacrificio de ellos, que, bueno, hay que acompañarlos. Porque cada uno trae una historia de su casa también, logramos que todos terminen.

Cl.: ¿Esto se hace un curso de tres años y cuando se termina empieza otro, no hay cursos que se dan de manera simultánea?

R.: Es un curso que dura tres años, que se divide en dos cuatrimestres cada año. Y una vez que termina, que ellos egresan, comienza otro.

Cl.: ¿Cuántos estudiantes tenían en esta Comisión?

R.: Once estudiantes por la noche y tenemos otros diez por la mañana.

Cl.: ¿Y están todos acá?

R.: Hoy presentes no, los de la Mañana no vinieron.

Cl.: ¿Y cuántos docentes tienen?

R.: Son cinco por cuatrimestre, son cinco a la mañana y cinco a la noche. Es un Plan de la Nación, que baja a Provincia por Resolución.

Cl.: ¿Seguirá?

R.: Es la duda que tenemos todos.

Cl.: Que haya suerte.

R.: Ojalá.

Palabras de Esther Badolato.

Esther Badolato rescató la frase "el amor vence al odio", nosotros vamos a seguir apostando a eso, dijo, con todas las vicisitudes que tengamos que atravesar, que nos ponga en un doble esfuerzo., porque hoy en día sabemos que muchos pibes, muchos estudiantes les va a costar tener que viajar para ir a estudiar, para ir a trabajar. Vamos a juntarnos todos y a buscarle solución. Felicito a los egresados, por estar, acompañar y estar recibiendo.

A su turno el presidente emérito del IHBI, Mario Passarini recordó a Belgrano como propulsor de la educación como medio de mejoramiento en la condición de vida de las personas, de los más desfavorecidos y de educación de la mujer. Y animó a los egresados a continuar los estudios, en un tiempo donde se requiere permanente actualización para el trabajo, les recomendó nunca dejar de aprender.

UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

CURSO DE POSGRADO

SEMINARIO INTENSIVO

19 AL 23 DE FEBRERO DE 2024

**APORTES DEL PENSAMIENTO DE
RODOLFO KUSCH A LA FILOSOFÍA,
EDUCACIÓN, PSICOANÁLISIS,
ARQUITECTURA, ARTE Y ESTÉTICA**

COORDINA: DR. JOSÉ A. TASAT

LUGAR: MAIPÚ 71, CABA

HORARIO: DE 10:00 A 16:00

MÁS INFORMACIÓN: PENSAMIENTODERODOLFOKUSCH@UNTREF.EDU.AR

Diciembre 1976/77 - Diciembre 2023

Asesinados y detenidos desaparecidos de Ituzaingó

DICIEMBRE:

CARLOS BONET	EMPLEADO MUNICIPAL	Asesinado	23/12/75
OSCAR ENGEL	CONTADOR	Detenido desaparecido	9/12/76
URBANO LOPEZ	EMPLEADO	"	16/12/76
JORGE VILLEGAS	ALBAÑIL	"	17/12/76
ALICIA PORTOMEÑE	AMA DE CASA	"	21/12/76
JOSE LUIS ISLA	EMPLEADO MUNICIPAL	"	17/12/76
MARIA ELENA GOMEZ BARBICH	"	"	1/12/78
OSCAR COBACHO	ESTUDIANTE	"	1/12/78

Cárcel común para todos los genocidas.

No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos.

**Asociación Memoria y Lucha por los
Derechos Humanos de Ituzaingó (Amyl)**



Diógenes de La Juana, feria de fin de año

Es una carpintería social que suma un reciclado, hacen muebles y con lo que sobra de la madera fabrican objetos decorativos.

Visitamos la Feria de Fin de Año de Diógenes, la carpintería de la Asociación Social La Juana en Ituzzaingó.

Entrevista a Esther Badolato, Presidenta de la Asociación.

Claves: ¿Ustedes empezaron reciclando las cosas que les donaban para después entregarlas a los vecinos?

Esther Badolato: Claro, la idea era darles calidad y que la gente tenga la posibilidad de elegir, más que recibir lo que le dan en las condiciones que estaban. Poder elegir y comprar, con el dinero que tenían, sus propias mesas, sus propias sillas. Y esto genera dignidad, es simbólico, sí, pero que lo puedan comprar. "Bueno, yo me pude comprar la mesa".

Cl.: Totalmente. Con Ricardo Enríquez hacíamos Claves de la Provincia en la Red del Trueque, la gente iba al nodo y con 1 Crédito compraba el diario, en papel y todo. ¿Después empezaron con el Plan Fines?

R.: En la pandemia arranca el programa Fines, en la parte trasera de Diógenes, la carpintería. Hoy tiene su sede en otro lugar porque con el ruido de las máquinas, el trabajo, el crecimiento de uno generó que dos cosas a la vez no pudieran estar juntas. Tienen que tener concentración para poder estudiar. Y hoy tienen la Casa Educativa que la van a poder conocer el día 14 que se hace la Fiesta de Egresados.

Cl.: ¿Acá cuanta gente trabaja?

R.: Trabajan seis y bueno, después todos los que están en la parte que llevan las cuentas, la fotografía, la coordinación, no están físicamente trabajando pero están en el proyecto abocados o a la compra de productos, a las ventas.

Cl.: ¿Aparte de carpintería tienen otro rubro?

R.: Por ahora solo carpintería, a idea es incorporar algo de herrería también. Estamos como en proyección, ahora tenemos un carpintero nuevo que está trabajando un poco ese tema.

Cl.: ¿Cómo ven el futuro?

R.: ¿Complejo, no, el escenario? Pero nosotros creemos en la construcción comunitaria y creemos en el poder popular. Que desde las bases se pueden generar un montón de proyectos y desde ahí, con la fuerza para poder seguir, siempre organizándonos. Porque en la casa te das cuenta que hacés una mesa o una silla con un pallet que por ahí alguien lo tiró. Acá se le da una segunda vida y tratamos que esto genere trabajo y esa es nuestra convicción: generar trabajo como un ordenador familiar.

Cl.: Yo te preguntaba exactamente por el Barrio, que necesita eso: que haya trabajo y que haya iniciativa, puede venir otra gente y decir "mirá lo que hace esta gente, yo también puedo hacer algo".

R.: Todas las personas que trabajan acá son todos vecinos y han venido con una propuesta, con un proyecto, o han estado en la parte preparado de alimentos y dijeron "yo quiero pasar a la carpintería, quiero desarrollarme en eso". Nosotros creemos que tienen que estar capacitados, por eso damos un curso básico de capacitación, que debe tenerlo y ahí están las carpinteras que allí se fueron formando.

Cl.: Si no estás capacitado no vas a vender el producto.

R.: Ahí le incorporás calidad a las cosas que hacés porque no es lo mismo cortar la madera sin medir es imposible, te va a quedar todo chueco.



Silvana Rivoira nos muestra la carpintería

ductos de limpieza. Tenemos otras empresas que nos pagan el wifi, porque todo hay que gestionarlo, hay que venderlo, hay que subirlo a las redes. Tiene todo un proceso de marketing. El Municipio nos ayuda también con el transporte, buscar el pallet a una empresa que nos dona el pallet, necesitamos u transporte, una vez por mes el municipio nos provee ese transporte.

Es una cadena donde uno además demuestra que se pueden hacer las cosas pero necesitamos organizarnos y necesitamos protagonistas que se involucren- Y que tengan claro que es lo que estamos haciendo que es generar trabajo. Cuando todos tienen claro lo que estamos haciendo pasan estas cosas, que podemos estar tres años manteniendo un proyecto de transformación, que como todas las transformaciones son procesos largos.

El paso que queremos dar ahora es poder abrir

todo el día y poder incorporar más gente. Para eso necesitamos que nos compre más gente y tener a la tarde otro carpintero, otro grupo para la tarde.

Los Inicios.

Juan Pablo Puente nos cuenta que cuando empezaron tuvieron una ayuda de Alemania.

Juan Pablo Puente: En el arranque del proyecto se lo comentamos a una persona amiga de la familia, que fue la que nos dio como el arranque inicial financiero, una vez que esto empezó a funcionar y empezó a generar ingresos empezó a andar solo. Y como comentaba Esther, al principio fue un alquiler, luego dos alquileres y ahora son tres alquileres los que pagamos para todo lo que es el Proyecto Diógenes.

El Proyecto Diógenes hoy está afianzado en tres lugares que están juntos pero funcionan como si fueran tres espacios.

Marcelo el carpintero.



Marcelo Arévalo, el carpintero con Juan Pablo Puente de La Juana.

Marcelo Arévalo es el carpintero que está a cargo de la fabricación de muebles en Diógenes.

Claves: ¿Y aprende la gente?

Marcelo Arévalo: Sí, aprende, le pone mucha voluntad.

Cl.: Veo que hacen cosas muy lindas.

R.: Estamos sacando ideas de todos lados, yo

soy la última incorporación, pero ellos ya venían haciendo cosas, le estamos agregando algunas otras más. Siempre que hay alguna idea nueva tratamos de buscarle forma de hacerla. Hay mucho entusiasmo, mucho entusiasmo por hacer cosas nuevas. Hacer más cosas cada día. Y en la medida de las posibilidades las hacemos.



Esther Badolato y Silvana Rivoira.

Los que trabajan la madera.

Entrevista a Silvana Rivoira.

Claves: ¿Cómo empezaron la carpintería?

Silvana Rivoira: Es un proyecto que se llama Diógenes de la Juana que surge hace tres años, la idea es generar trabajo porque nosotros creemos que el trabajo es transformador de realidades.

Entonces dijimos ¿Qué es lo que podemos hacer desde nuestra organización social que es La Juana y escribimos este proyecto y lo llevamos a cabo: una carpintería social con un reciclado además.

Nosotros nos hacemos llamar recicladores creativos, con lo que sobra de la carpintería hacemos objetos decorativos,

En este momento está trabajando un carpintero, tenemos tres señoras que están en la parte de lo que es el reciclado y el acabado de los muebles y tenemos otros chicos, porque trabajamos solamente con madera de

pallets, porque nuestras herramientas no nos permiten trabajar otro tipo de maderas, tenemos gente que desarma el pallet.

Es difícil trabajar con el pallet, hay que saber desarmarlo, trae clavos y es todo un oficio desarmar el pallet, después procesarlo para que quede como lo estás viendo, madera de pino parece. No lo pueden creer que es de pallet. Por supuesto tenemos atrás toda la organización social que es La Juana, que es la que nos contiene, nos sustenta.

Está abierto de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, porque todavía no tenemos una producción para poder trabajar todo el día, a eso apuntamos. Para eso necesitamos que empiecen a trabajar otros protagonistas, los vamos teniendo de a poco, que son que las empresas nos conozcan. Ahora tenemos empresas como una que nos está comprando los bancos para sus vestuarios. Esta misma empresa nos da los pro-

Rodolfo Belén
Asesor en Seguros Generales
 Salvador Cetra 1981 - Ituzzaingó
 Teléfono - 116 025 2271

Feria Fuera de Serie: Productos de Autor

Las marcas y emprendedores que participaron en Ituzaingó como productores y diseñadores mostrando en la Feria lo que hacen, tienen su venta online y sus lugares de venta y entre todos propusieron este espacio en Tao con música y chats en vivo, una experiencia de realidad virtual, y muchas cosas para disfrutar.

Claves: Marianela Balbi es un poco que le dio vida a todo esto, ¿cuál es tu función?

Marianela Balbi: Primero, yo tengo mi marca, diseño indumentaria para lluvia "Cuarto Colorado" y acá en la Feria Fuera de Serie que hace unos años lo creamos en mi espacio con otras compañeras diseñadoras y ya se hicieron varias ediciones en CABA y esta es la primera vez que venimos al Oeste convocando a diseñadores del Oeste. Así que en realidad soy la fundadora y organizadora del evento.

Cl.: Vos convocás al resto, en algunos casos artistas, ¿es así?

R.: Sí, hay muchas cooperaciones de artistas con lo que es moda, varias marcas fusionan la moda, el arte y el diseño y también hay artistas que tienen su colección, sus productos de láminas para vender, así que también hay participación de todos lugares.

Cl.: Me decían los expositores que se muestran, se hacen conocer y a partir de allí, cada uno sigue con sus posibilidades de ventas y conseguir nuevos compradores.

Cl.: Sí, cada una las marcas y emprendedores que estamos en la Feria tenemos también nuestra venta online, nuestros lugares de venta y demás, cada uno se desarrolla y entre todos proponemos este espacio, que es una experiencia porque no solamente estamos nosotros como productores y diseñadores mostrando lo que hacemos, sino que también en Tao en esta edición tenemos música en vivo, chats en vivo, una experiencia de realidad virtual, muchas cosas lindas para disfrutar.

Cl.: El lugar es excelente, como hecho para ustedes.

R.: Sí, el lugar es puro arte y diseño. Hoy, 2 de diciembre y mañana, donde miren van a respirar arte y diseño.

Cl.: Contame un poquito de tu empresa.

R.: Cuarto Colorado es una marca que, como te decía, hacemos indumentaria y accesorios para la lluvia, pilotos, paraguas, botas, cooperando con artistas locales y argentinos, estamos pamos una colección para llevar una galería de arte a las calles: nuestra propuesta es cambiarle el color a los días grises. Esa propuesta tiene varios años de trayectoria internacional, Argentina al mundo pudo contar desde el arte y la moda todo lo que somos.

Cl.: ¿Han podido vender los productos?

R.: Sí, por supuesto, participamos de desfiles y ferias tanto en Japón, EEUU, en España, en Colombia. Es una marca que ha representado a Argentina muy bien en el exterior.

Cl.: ¿En esos lugares tienen venta personalizada o pueden exportar sus productos?

R.: No, por ahora no se exportan volúmenes porque también es una marca de autor, hacemos colecciones cápsulas muy pequeñas.

Cl.: ¿Cómo hace la gente para comprar un paraguas?

R.: Nuestro Instagram es Cuarto.colorado, además tenemos nuestra página web que es: cuartocolorado.com.ar. Ponen Cuarto Colorado en google y vamos a aparecer por todos lados y ahí se contactan.

Cl.: Ustedes hicieron una exposición hará dos años en el Centro Cultural de Ituzaingó donde habían producido diseños de artistas locales.

R.: Esa colección de llama "Ituzaingó, una estación del Oeste" cocreada con 19 artistas locales y con la Dirección de Cultura del Municipio de Ituzaingó, la noticia importante es que esta colección hace menos de un mes nos otorgaron el sello del Buen Diseño Argentino que otorga el Ministerio de Producción a toda la colección de Ituzaingó, así que más que orgullosos de poder tener un sello que implica de por vida una distinción que realmente nuestro producto y nuestra colección imoacra en nuestro país.

Cl.: ¿Si uno lo pide siguen produciéndola?

R.: En este momento tenemos las maxicapas que están todavía a la venta y algunas cosas que quedaron, pero en realidad es una colección cápsula que ya lo que se vendió se vendió y ahora tomará vuelo como exposición. Y se le irá dando la posibilidad a otros artistas.

Moni Melián en TAO

Claves: Ustedes diseñan, producen y hacen obras prácticamente únicas.

Moni Melián: Exactamente, nosotros creamos. Somos creadores, diseñadores de nuestros propios productos, lo que nosotros vendemos son obras y cada uno le aporta un valor individual. Estamos muy contentos de cómo está saliendo la Feria. Muy contentos con las propuestas, con la organización y agradecemos especialmente a este lugar, a los dueños de Tao que nos reciben de esta manera tan impresionante y dándonos todas las posibilidades. Y queremos que esa integración entre nosotros, entre Tao y la Feria Fuera de Serie, siga creciendo.

Cl.: Lo tuyo acá es fotografía.

R.: Estoy exponiendo y vendiendo mis productos que son una técnica antigua de fotografía que se llama cianotipia; que mis obras son copias fotográficas sobre distintos tipos de productos: sobre papel, tela, estoy haciendo bolsos, manteles, mantelería.

Cl.: ¿Se puede imprimir la imagen en cualquier superficie?

R.: En distintos tipos de superficie, yo empecé con el papel, la técnica como era y traté de experimentar en diferentes soportes y hoy estoy haciendo productos únicos, cada producto que te lleves es único. Y también está la experiencia de poder llevarte a tu casa una obra de arte.

Cl.: ¿Lo podés fabricar a pedido?

R.: Sí, me lo han pedido, he hecho taller de



Los y las emprendedoras que participaron en la Feria Fuera de Serie en Ituzaingó.



Marianela Balbi presenta la Feria Fuera de Serie donde artistas locales exponen sus diseños y creaciones,



Moni Melián: Somos creadores, diseñadores de nuestros propios productos.

diseño que se hace los sábados con la dirección de Marianela Balbi, me pidió expresamente trabajar sobre un diseño y yo hice una creación sobre ese diseño. Esa técnica da la posibilidad infinita de ser creativa, copiar las cosas que a mí me interesa mostrar.

Cl.: ¿El que quiera comprar cómo hace?

R.: Puede acercarse a mi Instagram [melianph](https://www.instagram.com/melianph) y estoy produciendo talleres, charlas, trabajo a pedido y en diferentes soportes.



ALTA COMPLEJIDAD

Centro de Ojos Ituzaingó s. a.

Directores: Jorge Pasquinelli y Roberto Mutilva

UD. SABE TODO LO QUE PUEDE DECIR UNA MIRADA?

NOSOTROS TRABAJAMOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VISTA

WhatsApp: (011) 15-2254-2077 - Instagram : [centrodeojosituzaingo_sa](https://www.instagram.com/centrodeojosituzaingo_sa)

Facebook : Centro de Ojos Ituzaingo S.A. - YouTube: Centro de Ojos Ituzaingo S.A. (COI)

E-mail: centrojosir@inea.net.ar / www.centrojosituzaingo.com.ar

Central: Juncal 258 – Ituzaingó (1714) - Tel: 4623-9212 / 9225 Fax: 4623-9222

Moreno: Int. Pagano 2672 (1744) – Tel: 0237-4661-770/771- Fax: 0237-4661-770

- *Campo Visual Computarizado - Estrabismo
- *Retinofluoresceinografía - Rayo Láser - Yag Láser
- *Cirugía de Miopía con Excimer Láser - Topografía Corneal
- *Tratamiento del Glaucoma *Cirugía de Astigmatismo
- *Cirugía de Hipermetropía *Oftalmopediatría
- *Cirugía de Estrabismo con suturas ajustables
- *Electrorretinograma - Potenciales Evocados

La Provincia asistió a productores afectados por las tormentas de los últimos días

El ministro Javier Rodríguez entregó materiales e insumos en Olavarría y recorrió producciones en Dolores



El ministro de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez, entregó en Olavarría materiales e insumos a productoras y productores afectados por los temporales que azotaron a la región en los últimos días junto al intendente local, Maximiliano Wesner. También recorrió una producción agroecológica en Dolores con el intendente Juan Pablo García.

"Ante estas situaciones que lamentablemente nos tocan vivir en estos momentos en distintos distritos de la Provincia creemos que es fundamental estar presentes, acompañando a las productoras, los productores y la comunidad en su conjunto", resaltó el ministro.

"El gobernador Axel Kicillof tiene la decisión política y el compromiso de que la asistencia llegue directamente a los bonaerenses afectados", añadió.

El titular de la cartera agraria se reunió con productoras y productores agropecuarios afectados por las condiciones climáticas adversas en la Casa del Bicentenario de Olavarría. Allí, en el marco del programa Banco de Insumos, hizo entrega de semillas, rollos de nylon y maderas para que puedan reiniciar el ciclo productivo con la mayor celeridad posible.

Como parte de su visita, el ministro Javier Rodríguez mantuvo una reunión con el intendente Wesner para analizar las distintas políticas que lleva adelante la cartera agraria en el distrito y la coordinación con el municipio. Luego, el titular del MDA se trasladó al partido de Dolores donde, junto al intendente lo-

cal Juan Pablo García, visitó el "El Solcito", un establecimiento agropecuario que se maneja en un cien por ciento con campo natural y que cuenta con la certificación del Registro de Productores Agroecológicos del Ministerio de Desarrollo Agrario, que forma parte del Programa Buenas Prácticas Agrícolas - Suelos Bonaerenses.

El campo cuenta con 130 hectáreas en las que se desarrolla la cría de ganado bovino y la cría de la reposición de hembras y toros. Además, se lleva adelante un proyecto apícola y una producción hortícola comunitaria.

El Programa BPA-Suelos Bonaerenses certifica de manera gratuita a aquellos productores que llevan adelante un manejo productivo sustentable y además les otorga un incentivo económico. A través de esta iniciativa, el MDA busca extender la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas entre los productores y las productoras bonaerenses de cultivos extensivos para la conservación de los suelos. Hoy existen un total de 40.727 hectáreas pre-inscriptas en BPA en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, el titular del MDA dialogó con el nuevo intendente de Dolores sobre los programas que se desarrollan en el municipio y los proyectos para fortalecer la producción local.

Acompañaron al ministro, el vicesecretario de Gabinete del MDA, Manuel Martín; y el director de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario, Ezequiel Wainer.

Verano en Morón: propuestas deportivas en todos los barrios

Durante enero y febrero en plazas del distrito, el Polideportivo Gorki Grana y en el Playón Deportivo El Palomar. Las actividades gratuitas incluyen yoga, entrenamiento funcional, bici fija, básquet, fútbol playa y beach vóley, entre otras.



El Municipio de Morón organizará actividades deportivas durante el verano 2024, para los vecinos y vecinas. Las mismas se desarrollarán en plazas del distrito, el Polideportivo Gorki Grana (Fray Justo Sta. María de Oro 3530) de Castelar y en el Playón Deportivo El Palomar (Derqui y Colectora). La comunidad podrá realizar distintas disciplinas guiadas por profes, como bici fija, running, yoga, básquet, fútbol playa y funcional, entre otras. Cabe destacar que tanto las actividades en los polideportivos como en las plazas no requieren inscripción previa.

Actividades para el Polideportivo El Palomar:
-Funcional: lunes y miércoles 8:30 hs, martes y jueves 19:30hs

-Bici fija: lunes 18 y 19 hs, martes de 8 y 9 hs, miércoles 18 y 19 hs, jueves 8 y 9 hs y viernes 18 y 19 hs.

-A todo ritmo: lunes y miércoles 19:30hs, miércoles 8:30hs.

-Yoga: martes y jueves 19:30hs

-Yoga dinámico: miércoles y viernes 9:30hs.

Polideportivo Gorki Grana:

-Running funcional: lunes 18:30 y 19:30 hs,

-Bici fija: martes y jueves 8:15, 18 y 19 hs.

-A todo ritmo: martes y jueves 9, 18 y 19 hs, viernes 18 y 19 hs.

-Yoga dinámico: martes y jueves 8:30 y 9:30hs.

-Yoga: martes y jueves 18 y 19 hs

-Running Funcional: miércoles 18:30 y 19:30hs.

-Funcional: jueves 20:15 hs.

Además, del 2 de enero al 2 de febrero, el Estado local brindará actividades como básquet, fútbol playa y beach vóley en plazas y los polideportivos Gorki Grana y El Palomar. Están destinadas a chicos y chicas de 13 a 18 años quienes pueden presentarse solos o con su equipo de 18 a 20hs.

El cronograma será:

-lunes y miércoles en el Polideportivo Gorki Grana.

-martes y jueves en el Polideportivo el Palomar.

En las plazas, las jornadas serán los viernes de 18 a 20hs en las siguientes ubicaciones:

-Viernes 5 de enero: Plaza de los Inmigrantes (Tucumán y Pergamino), Castelar.

-Viernes 12 de enero: Plaza Manzanar (Ibáñez y Santa Teresa), Morón sur.

-Viernes 19 de enero: Plaza San Juan (Miró y Betbeder), Castelar sur.

-Viernes 2 de febrero: Plaza República del Perú, (Maza y Castelli), Morón sur.

Viernes 26 de enero: se llevará adelante una jornada de básquet 3x3. Plaza Cumelén (Los Incas y Rodríguez Peña), Castelar centro.

Será con inscripción previa online la cual será notificada próximamente en las redes sociales del Municipio.

Estas iniciativas se replican todos los años con el fin de contribuir a la vida deportiva y recreativa de las y los moronenses durante el verano

Se Encuentran Abiertas las Inscripciones a las Colonias de Verano en Ituzaingó

El programa 2024 incluye actividades recreativas y deportivas gratuitas (con cupo limitado) para todas las edades.

Los vecinos y vecinas con domicilio en Ituzaingó tendrán prioridad para inscribirse a las colonias que se desarrollarán en:

Polideportivo La Torcaza (Pringles y Brandsen)

CIC Barrio nuevo (Alsina 4349)

Centro Okinawense (para adultos mayores) (Del Ombú 2106)

Las inscripciones se realizan de lunes a viernes de 8 a 19hs en el Polideportivo la Torcaza (Pringles y Brandsen), el Polideportivo San Alberto (Grecia 2640), o a cualquiera de los Centros de Desarrollo Social.

Documentación necesaria (original y copia): DNI. Carnet de Obra Social si está afiliado/a. Formulario de inscripción completo (disponible en la sede).

Las personas con discapacidad deberán realizar una entrevista personal coordinada previamente por teléfono al 4621-9622 y presentar, además, el Certificado de discapacidad y el calendario de vacunas actualizado.

Días, horarios y lugares de las distintas actividades:

Niños y niñas de 5 a 12 años: desde el 8/1, de lunes a viernes de 14 a 17:30hs (Polideportivo La Torcaza y CIC Barrio Nuevo).

Adolescentes de 13 a 17 años: desde el 8/1, de lunes a viernes de 15 a 18:30hs (Polideportivo La Torcaza y CIC Barrio Nuevo).

Personas con discapacidad: desde el 8/1, de lunes a viernes de 9 a 12hs (Polideportivo La Torcaza).

Niños y niñas de 6 a 12 años con Trastorno del Espectro Autista: desde el 9/1, martes y jueves de 10 a 12hs (Polideportivo La Torcaza).

Personas mayores a 55 años: desde el 2/1, de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 (Centro Okinawense).

Los adultos mayores de 18 años también podrán realizar las actividades del programa Ituzaingó Saludable entre las que se destacan las clases de Zumba, Yoga, Bici Fija, Tenis,



Tenis Senior, Acondicionamiento Físico, Entrenamiento Funcional y Zumba Gold en los Centros de Desarrollo Social y Polideportivos. Por otra parte, la comunidad podrá hacer uso de las instalaciones del Polideportivo La Torcaza los sábados, domingos y feriados de

9 a 21hs, incluido el natatorio, con costo adicional diferenciado para vecinos y vecinas de Ituzaingó.

Para más información los interesados pueden comunicarse de lunes a viernes de 8 a 19hs al 4621-9622 o 4481-9576.

Un Cacho de Cultura



Por B. B. Door.

Talleres de Teatro 2023

Participamos en el CCI del cierre de los Talleres de Teatro 2023. Los nuevos Egresados y Egresadas interpretaron una versión libre de "El Nombre" de Griselda Gambaro que fue seguida con interés por el público que colmó la sala.



Primer Acto de Colación del CRUI



Los primeros egresados y egresadas del Centro Regional Universitario de Ituzaingó recibieron sus diplomas en una ceremonia en la que participó el Intendente Municipal Pablo Descalzo.

En el marco del acto de colación, se recibieron más de 60 estudiantes de tercer año de la Tecnicatura Superior en Enfermería y también se entregaron reconocimientos al mérito para la Lic. Susana Toledo y la Lic. Margarita Fato, profesoras de la tecnicatura que finalizan su trayectoria laboral.

"Es un día de mucha felicidad porque hoy ustedes se convierten en parte de la historia de nuestra casa de estudios. ¡Es un orgullo!", expresó a los alumnos y alumnas el representante comunal Pablo Descalzo durante la ceremonia y agregó que, "Esta alegría que hoy vemos en los chicos y chicas que se egresan, en las y los docentes que acompañaron este trayecto educativo, en las familias que comparten con ellos este gran logro, es el resultado de una decisión política clara: la defensa del derecho a la edu-

cación pública, gratuita y de calidad, por el que hoy más que nunca tenemos que luchar".

También se entregaron 32 certificados de participación al alumnado de la Diplomatura en Comunicación y Educación Ambiental. Esta diplomatura fue dictada en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata y el diploma es de reconocimiento nacional. Estuvo orientada a comunicadores, docentes, profesionales del ámbito de la gestión y la educación ambiental, y tuvo por objetivo promover herramientas de comunicación al servicio del cuidado del ambiente.

Además, estuvieron presentes en la ceremonia de colación la Decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, Ayelén Sidun, la Directora Ejecutiva del Centro Regional Universitario Rita Sale, la Lic. Sabrina Munizza, Coordinadora de la Escuela Superior de Enfermería; Representantes de la comunidad educativa, docentes, egresados, alumnos y alumnas y familias.



Valdez, Ghercio y Garrido Oromí.

Album de Familia

El suple estuvo en el CCI de la calle Soler para participar de la muestra "Fragmentos" que presentó el reconocido artista plástico autodefinido "cubista y algo más", Lapo Chirick en coproducción con sus hijas y discípulas, Lara y Denisse.

La original iniciativa surgió de una circunstancia familiar traumática que Lara relató a este cronista con su intacto gracejo juvenil; "Yo me encontraba en Alemania cuando recibí la noticia de que mi Padre había roto sus cuadros y eso me produjo un shock, porque lo relacioné con mi ruptura personal a partir de una decepción sentimental pero, a la vez, me inspiró una serie de reflexiones sobre la fragmentación y la transformación humanas a través del tiempo y las

galerismo convencional nos ofrece una versión disruptiva y poética de la evolución permanente de un artista inclasificable, como acaso lo son todos, desde esa óptica incuestionable que surge de la admiración y del afecto.

Transcribo algunos conceptos: "En un presente en construcción no siempre lo mejor queda (...) Lo que no embellece al conjunto debe dar un paso al costado y dejar a otros brillar...sólo el conjunto prevalecerá"



Composición "Fragmentos".

vicisitudes personales. Papá adoptó como curaduría esos textos para guiar la mirada del visitante en esta expo"

Esta innovación dialógica del

¿Por qué nos cuesta tanto ser activos en el rompimiento de algo...De qué escapamos?"

"Esta es la historia que me hice cuando mi viejo me dijo que rom-



Lapo Chirick con sus hijas Lara y Denisse.

pió sus obras...no refleja la historia de esta muestra sino la que me ayuda a lidiar con ese quiebre del presente que todavía me duele... Es la prueba de la nostalgia diciéndome que amo lo que lleva su nombre...de verme reflejada en su arte conviviendo en simultáneo con su derecho humano y artístico de deshacer sus propias estructuras"

De allí surge la composición "Fragmentos" expuesta en la pared frontal de la galería (Foto) Por su parte Denisse, la hermana menor, realizó una impactante instalación virtual que incluyó las piezas más conocidas y emblemáticas de su Padre

Una fiesta visual infrecuente que reafirma la calidad y creatividad de nuestros artistas locales.

Nota Oestiarío Zoo - Fotos Moni Melián

De allí surge la composición "Fragmentos" expuesta en la pared frontal de la galería (Foto)

Por su parte Denisse, la hermana menor, realizó una impactante instalación virtual que incluyó las piezas más conocidas y emblemáticas de su Padre

Una fiesta visual infrecuente que reafirma la calidad y creatividad de nuestros artistas locales.

Nota Oestiarío Zoo - Fotos Moni Melián

"Cuando hay una falsa naturalidad no hay verdad en la actuación".

Por Oestiarío Zoo.

Augusto Fernandes, director teatral, actor y formador de actores, fallecido en 2018 sostuvo en uno de sus últimos reportajes que, aunque en la Argentina queda el resabio del mal teatro español que tiende a la declamación, la falsa naturalidad impuesta por la televisión atenta contra la credibilidad del texto. No obstante ello, creía que nuestros actores han crecido mucho.

En esa entrevista concedida a un medio colega, Fernandes reiteró su pasión por Shakespeare, explorando caminos o interpretaciones inusuales como, por ejemplo, la astrología.

Un abordaje que cultivó en su Taller gratuito que dictaba en Argentores, denominado "Contenidos ocultos en la Dramaturgia de Shakespeare". donde estableció definiciones provocadoras como "Desdémona es claramente Sagitario".

"Poca gente sabe que Shakespeare era astrólogo y cabalista-decía Augusto-en aquella época de la reina Isabel I, se hacía ocultismo, que tenía la intención de la magia. Creían en eso. Adquirían conocimientos, sobre todo astrológicos". Evitaba ver puestas modernas de Shakespeare porque no lo entienden bien: "... los mejores directores, en todo el mundo. Casi siempre han fracasado".

"Por ejemplo -afirmaba - Stanislavski hace una lectura de Oteló que es extraordinaria, pero creo que no le va bien en la puesta. Él se olvida que es un obra para el

teatro isabelino y hace una obra donde el escenario es más importante que los actores y que el texto. Y eso atenta contra el sistema de relaciones que Shakespeare plantea en sus obras".

También desconfiaba de la vitalidad del teatro argentino, aunque "...hay muy buenos actores. A veces lo que falta son los directores. En

Alemania se forman especialmente los directores de teatro, acá .no. Y a mí como espectador me faltan los grandes textos. Me hubiese gustado que Borges haya escrito teatro". Fernandes nació en Portugal en 1937 y emigró a la Argentina con su familia siendo muy pequeño, Sigue dando clases, sin pausa, desde la década del sesenta. cuando se unió al legendario Teatro La Máscara donde enseñaba la mítica dramaturgia Hedy Crilla. Premio Shakespeare 2017, otorga-



Augusto Fernandes.

do por la Fundación Romeo. Ha dirigido obras de Ibsen, Strindberg, Calderón de la Barca, Federico García Lora y Chejov, entre tantos otros.

Debutó como director en 1962 con "Soledad para cuatro" de Ricardo Halac. Creó el Equipo de Teatro Experimental de Buenos Aires (ETEBA, 1969).Fue Rector de la Escuela Nacional de Arte Dramático (1973). y dictó seminarios de entrenamiento actoral en Francia, Italia, España y Alemania.

La Venta del Banco de la Nación

El Mega DNU del gobierno de Milei: Informe CEPA (Centro de Economía Política Argentina) Diciembre 2023. Desregulaciones, desguace, extranjerización y fuerte retroceso en derechos laborales.

Privatización del Banco Nación
El artículo 41 del DNU sobre la "Reforma del Estado" establece la derogación del tercer párrafo del artículo 9° de la Ley N° 23.696, introducido por la Ley 25.108 que indicaba: "Exceptuase de la declaración de sujeta a privatización al Banco de la Nación Argentina, el que deberá continuar su actividad como institución bancaria de propiedad del Estado nacional".

Si el DNU se sostiene en el tiempo, la institución será pasible de ser vendida a manos privadas.

Asimismo, con el DNU queda derogado el Artículo 2 de la Ley 21.799 (Carta Orgánica), cuyo texto era el siguiente: "Los depósitos judiciales de los Tribunales Nacionales en todo el país deberán hacerse en el Banco de la Nación Argentina, excepto en jurisdicción de la Capital Federal donde únicamente se depositarán los que al respecto determine la ley que rija en esa materia.

También deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, los fondos en moneda extranjera de los organismos del Estado nacional así como de las entidades o empresas que pertenezcan al mismo, que transfieran al exterior o los mantengan depositados en él, cuando las casas del Banco ya instaladas o que se instalen fuera del país puedan prestar el respectivo servicio".

Análisis

El Banco Nación fue creado en 1891, en la crisis económica que cubrió al país en 1890.

Cuenta con más de 17.000 empleados, 790 sucursales en el país, 16 en el exterior, más de 180.000 cuentas corrientes, 625.000 cajas de ahorro, 260.000 plazos fijos, activos y es el principal Banco Argentino que cubre prácticamente todo el país, con depósitos que conforman alrededor del 20% del sistema financiero y sus créditos que van hacia el agro; servicios; industria, comercio y para la construc-



Empleados del Banco Nación manifiestan contra la privatización de la entidad

ción. Banco Nación marca las tasas testigo que sirven para los sectores productivos.

El DNU busca modificar su carácter de Ente Autárquico, habilitando su transformación a SA, para la posterior enajenación al eliminarse la prohibición de su privatización.

Respecto de la modificación del art.2 de su Carta Orgánica, se pierde la exclusividad que tenía la entidad, lo cual le otorgaba un fondeo para sus operaciones.

¿Cómo impacta la privatización del Banco Nación?

? Se deroga la prohibición de la venta del principal Banco de la Argentina (que además es público), que posee un patrimonio neto de

\$2.880.356.851 (casi tres veces del segundo y del tercero Galicia y Macro), lo cual habilitaría la apropiación de sus depósitos (18,7% del sistema) por parte de otros bancos.

? En paralelo, BNA pierde la exclusividad de los depósitos judiciales y de los realizados en moneda extranjera por los organismos nacionales.

? La pérdida del rol del BNA como banco público pondría en crisis la continuidad de las líneas de créditos a Pymes (línea CREAR en el último año) y sector agropecuario con tasas accesibles, que actualmente brinda el BNA. En los últimos 4 años, las empresas asistidas con crédito pasaron de 47.500 a 67.500 (un 42% más).

? Se vería afectada una fuente clave de financiamiento al Tesoro en contextos de crisis, lo que otorga financiamiento genuino en las licitaciones.

? Potencial pérdida de plataformas digitales, con perspectiva de inclusión financiera, como BNA+, BNA Conecta, Tienda BNA, Cuenta Joven, +Pagos Nación y Tienda Viajes

? Potencial pérdida de líneas de créditos acordadas con provincias, ya que BNA firmó convenios con 12 provincias para ampliar en \$40.600 millones su cupo de financiamiento, que permitió llegar a sectores estratégicos regionales.

? Riesgo de pérdida de puestos de trabajo de trabajadores/as del BNA (17.683 de empleados/as de 790 sucursales).

Reforma laboral

Retroceso en los derechos laborales como para la sustentabilidad de las organizaciones sindicales.



ce Si te despiden sin causa vas a cobrar menos indemnización (se elimina gran parte de la protección contra el despido arbitrario).

ce También el empleador ahora puede despedirte y demorar el pago sin sanción por ello. Apenas se actualizara por IPC más 3% anual. ce Por no registrar tu contrato de trabajo (hacerte tus aportes a la jubilación) el empleador ya no tiene multas, por ende, no hay ningún incentivo a la registración.

ce Las grandes empresas pueden despedir tercerizados sin hacerse cargo: se limita la responsabilidad solidaria.

ce No te van a pagar las horas extras. Ahora se van a contabilizar como ahorro de horas en otras jornadas laborales. Se establece el esquema de banco de horas.

ce Si el empleador no te otorga los certificados de trabajo, no tendrás constancia de haber trabajado allí, ni acreditar experiencia, ni tampoco la constancia que el empleador realizó los aportes.

80.000 m² más de producción

Ampliación de Parque Industrial La Cantábrica

11 años de experiencia
 20 años de trayectoria
 100% de satisfacción

MUNICIPIO DE MORÓN

Desregulación en el sector de comunicación: Venta de ARSAT

El Mega DNU del gobierno de Milei Informe CEPA (Centro de Economía Política Argentina) Diciembre 2023

Desregulación en el sector de comunicación

1- Modificación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual:

* Modifica el art.45 de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que refiere a la Multiplicidad de Licencias, eliminando el límite a la multiplicidad de licencias en el orden nacional, que preveía anteriormente:

* 1 licencia de servicios de comunicación audiovisual sobre soporte satelital.

* Hasta 15 licencias de servicios de comunicación audiovisual cuando se trate de radiodifusión de televisión abierta o de radiodifusión sonora.

* Deroga el art.46 sobre el principio de No Concurrencia, que disponía que "las licencias de servicios de radiodifusión directa por satélite y las licencias de servicios de radiodifusión móvil tendrán como condición de otorgamiento y continuidad de su vigencia -cada una de ellas- que no podrán ser acumuladas con licencias de otros servicios propios de distinta clase o naturaleza, salvo para la transmisión del servicio de televisión terrestre abierta existente en forma previa a los procesos de transición a los servicios digitalizados y el canal que lo reemplace oportunamente."

¿Cómo impacta la desregulación en servicios de comunicación audiovisual?

* La mayor concentración en los servicios de comunicaciones atenta contra la libertad de expresión de todas las voces y el derecho al acceso a toda la información.

2- Modificación de Ley N° 27.078 de Argentina Digital Fue sancionada en el 2014, con el objetivo de posibilitar el acceso a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, con los más altos parámetros de calidad.

* Modifica el art. 6, incorporando dentro de la categoría de "Radiodifusión por suscripción" al servicio satelital. Es decir, la transmisión podrá realizarse mediante la utilización del espectro radioeléctrico o mediante vínculo físico o satelital, indistintamente.

* Modifica el art. 10, sobre licencias, de modo que se amplía el servicio TIC al servicio de radiodifusión por suscripción mediante cualquier vínculo. Anteriormente se excluía expresamente de los servicios TIC a la televisión por suscripción satelital. Además, elimina el párrafo sobre la asimilación de licencias de TV de Cable a Licencias Argentina Digital.

* Respecto del art.34 sobre el uso satelital, elimina la obligación de requerir la autorización estatal para la prestación de servicios satelitales. Lo reemplaza por un registro para la operación de sistemas satelitales de comunicaciones, solamente para los efectos de coordinar el uso de frecuencias radioeléctricas y evitar interferencias. Es decir, se reemplaza la autorización por registración.

Análisis

Con la incorporación del servicio satelital a la radiodifusión por suscripción: asimila como servicio de telecomunicaciones y TIC a la TV por suscripción por cualquier vínculo. Así, la TV satelital (DirecTV por ejemplo), queda en igual condición a la TV cable. Éstos estaban ya diferenciados desde la modificación v ía DNU 267/2015 del gobierno de Macri. En conjunto con la incorporación como servicio TIC a la TV por suscripción satelital, beneficia directamente a DirecTV, y eventualmente a Claro TV o Telefónica TV.

Otro cambio significativo es que la prestación de servicios satelitales ya no requiere reglamentación del Estado, sino que basta con un simple registro, con el fin de evitar interferencias en las frecuencias radioeléctricas.

Es decir, la provisión de facilidades satelitales será "libre", no requiriendo autorización para dicha provisión. Esto va en consonancia con el discurso de Milei cuando anunció este DNU

por cadena nacional el miércoles 20/12/2023 que hizo clara referencia a la necesidad de la "desregulación de los servicios de internet satelital para permitir el ingreso de empresas como Starlink".

El internet satelital Starlink es uno de los emprendimientos más importantes del mega millonario Elon Musk, junto con SpaceX, Tesla, Neuralink, entre otras.

En marzo de 2022, el Musk registró "Starlink Argentina S.R.L."2 para brindar servicios de internet a empresas o individuos, y según su página web, en 2024 empezaría a prestar servicios.

Esta desregulación indiscriminada, junto con los guiños que han tenido el presidente electo junto con el multimillonario en la red social X, abriría la puerta a una compañía extranjera que proveería de internet de alta velocidad. Starlink, por las características de su servicio, puede ser central para resolver demandas de conectividad rural y en territorios alejados de los centros urbanos, uno de los pendientes más importantes en la materia.

Pero ¿qué implica que Starlink ingrese a la Argentina? Somos el 8° país más extenso del mundo, teniendo como desafíos la conectividad de las zonas más alejadas de los centros urbanos.

Por estos motivos, mediante la Ley 26.092 del año 2006, el Estado Argentino creó la empresa nacional de telecomunicaciones ARSAT, que brinda conectividad mayorista para acortar la brecha digital entre las pequeñas localidades y las grandes ciudades.

La misión de esta empresa estatal es generar condiciones de igualdad en el acceso al servicio de las telecomunicaciones en todo el país, conectado mediante infraestructura terrestre y satelital (ARSAT-1 y ARSAT-2).

Entre sus principales programas, se encuentran la instalación de Vsats (antenas) en los Centros de Salud de Atención Primaria, el servicio de Wifi gratuito en plazas municipales, y la conectividad en escuelas rurales (2.959 establecimientos educativos distribuidos en 23 provincias).

Por otro lado, el internet satelital ya existe en el país: Telespazio, Tesacom, Andesat, Orbith o incluso Arsat mismo. Esas y otras compañías utilizan satélites geoestacionarios (que están siempre sobre el mismo punto del territorio).

La diferencia es que no estaba habilitada la tecnología que utiliza Starlink, que en vez de usar satélites geoestacionarios (que se ubican a 36.000 km de altura) usa otros, de órbita baja (a 500 a 700 km de altura) que están siempre en movimiento sobre el cielo.

Y eso puede generar dificultad en términos de frecuencia o de interferencia.

Entonces, ¿cuál sería el objetivo de la entrada de Starlink en Argentina?

Detentar el monopolio del servicio de internet satelital en zonas con baja conectividad: al convertirse en un proveedor dominante de conectividad satelital, esto conduciría a una falta de "libre competencia", afectando así a los consumidores en términos de opciones y precios (actualmente, el costo mensual en Estados Unidos es de 120 USD4 aproximadamente). Además, también generaría una dependencia nacional de un proveedor extranjero, aumentando aún más la vulnerabilidad de Argentina, que estaría supeditada a las decisiones y políticas comerciales de un proveedor extranjero, e impactaría directamente en la conectividad del país.

A futuro, traería aparejado la posible privatización de ARSAT, junto con sus dos satélites, por ser una empresa "no rentable" en comparación con la empresa transnacional, por no tener capacidad de competir en términos de precios y servicios.

Por último, cabe destacar que el Estado Ar-



Javier Milei.



Elon Musk.

gentino ha realizado inversiones para la ampliación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), que conecta a 1.129 localidades actualmente, es decir, las grandes ciudades se han beneficiado de estas inversiones para la mejora de la conectividad.

¿Cómo impacta la desregulación de los sistemas satelitales de comunicaciones?

* Con la explícita mención de Starlink por el Presidente, en cadena nacional, se adelanta el objetivo de la medida: la concentración del servicio de internet satelital por parte de empresas multinacionales, dejando a los consu-

midores y usuarios sin protección alguna en cuanto a tarifas para la conectividad.

*Es decir, el servicio de internet podría pasar a definirse con tarifas dolarizadas.

* Por otro lado, la ausencia de perspectiva nacional y asociada a servicio esencial, desconectaría a las localidades y escuelas rurales, que actualmente están recibiendo internet gratuito por parte de ARSAT, y ello aumentaría la brecha digital.

* La compra de ARSAT (previa conversión a S.A.) por parte de Elon Musk no sería desca-

El Mega DNU del gobierno de Milei

Informe CEPA (Centro de Economía Política Argentina) Diciembre 2023
Desregulaciones, desguace, extranjerización y fuerte retroceso en derechos laborales.

Viene de Página 1.

* Aumento en las tarifas eléctricas y gas según disponga la Secretaría de Energía.

Desregulación aerocomercial

* Política de cielos abiertos sobre el territorio argentino: cualquier empresa extranjera puede solicitar ofertar una ruta nacional o internacional, sin ningún tipo de regulación.

* Se eliminan las bandas tarifarias, pudiendo generarse políticas agresivas de dumping.

* Se elimina la audiencia pública para la asignación de rutas aéreas, quedando a criterio de la autoridad de aplicación esta asignación.

* Las personas trabajadoras de Aerolíneas Argentinas recibirán una empresa bajo el Programa de Propiedad Participada, debiendo competir de manera desigual con empresas de bandera extranjera que reciben subsidios de sus estados nacionales.

* Se volvería a la lógica menemista de "ramal que para, ramal que cierra" pero aplicado a las rutas aéreas: los aeropuertos provinciales quedarían a la deriva.

* Perjuicio al turismo y a la conectividad territorial en Argentina.

* Como contracara, potenciales beneficios a aeropuertos por tarifas aerocomerciales en dólares, pagadas por aerolíneas extranjeras.

Desregulación en el mercado de alquileres

Con los cambios establecidos en el DNU, la situación de los hogares inquilinos sufrirá un fuerte deterioro ya que las condiciones de mercado seguramente empeorarán en el corto plazo por las siguientes reformas:

o A los inquilinos se les podrá exigir alquileres en dólares u otras monedas. En un escenario de volatilidad del tipo de cambio, la existencia de un parque locativo dolarizado con ingresos inquilinos en pesos, puede generar una crisis habitacional de proporciones.

o Además, se podrán ajustar los valores mensualmente con cualquier índice público o privado como IPC, Salarios, Cámara de la Construcción.

o No hay duración mínima para los contratos. Se podría incluso realizar contratos por plazos menores a un mes.

o Se habilita a exigir el pago por adelantado de meses de alquiler. Eso significa, por ejemplo, que se podrían hacer contratos de alquiler



ler por 6 meses o 1 año y exigir la totalidad del pago del contrato por adelantado.

o Los montos de los depósitos exigibles no están regulados y no guardan relación con el monto del alquiler. Por ejemplo, el propietario puede pedir el equivalente a 4 meses de alquiler y devolverlo sin ajustar al finalizar el contrato.

o Los inquilinos tendrán a su cargo las expensas ordinarias y extraordinarias estarán a cargo del inquilino. Esto puede implicar grandes erogaciones cuando los consorcios decidan encarar obras de refacción o embellecimiento de los edificios, que deberán ser pagadas por los inquilinos.

Desregulación en la salud (farmacias, prepagas y obras sociales)

* La población pagará más caros los medicamentos.

* Se elimina el control de precios a la medicina prepaga, por lo que las prepagas se encarecerán, ya sin topes para la fórmula de actualización.

* La desregulación de farmacias podría generar desinformación sobre la autenticidad de los medicamentos, su forma de conservación y almacenamiento.

* Aumentarán los grandes establecimientos que venden medicamentos (modelo Farmacity) en detrimento de las farmacias de barrio, por la menor exigencia de directores técnicos.

* Quienes tengan obra social, podrían recibir peores servicios por el desfinanciamiento de las mismas que supone el DNU.

* Se desregulan los laboratorios públicos, y ello puede impactar en menor inversión en I+D.

Fueron los que más aporte hicieron en el programa REMEDIAR que garantizaba acceso a medicamentos esenciales.

Desguace y Extranjerización

Reforma del Estado (Conversión de las empresas del Estado en sociedades anónimas) Privatización del BNA, Ley de Tierras, Privatización de AA.

Reforma del Estado

El Título sobre "Reforma del Estado" del Decreto 70/2023 contiene la derogación de cinco (5) leyes (arts. 36 a 40). Se trata de las leyes 13.563 (Empresas del Estado), 18.875 (Compre nacional), 14.499 (Bases para la fijación de haberes a los jubilados y pensionados), 20.705 (Sociedades del Estado) y el Decreto-Ley 15.349/46 (Sociedades de economía mixta).

El decreto 70/2023 introduce modificaciones a la Ley 23.696 con el objetivo de habilitar y acelerar procesos de privatizaciones. A continuación se detalla su contenido:

1. Deroga el art. 9, párrafo tercero de la ley 23.696, que exceptuaba al Banco de la Nación Argentina de la declaración "sujeta a privatización".

2. Deroga el art. 29 que preveía los regímenes de propiedad participada y bonos de participación en las ganancias para el personal de empresas, sociedades y/o entes a privatizar.

3. Deroga el inc. 8 del art. 15 que preveía la posibilidad de otorgar beneficios tributarios a empresas privatizadas.

4. Modifica el inc. a del art. 27, introduce limitaciones cuantitativas y temporales a los coeficientes de participación para empleados adquirentes.

5. Modifica el art. 30, se contempla la posibilidad de que la transferencia a empleados sea a título gratuito.

6. Modifica el art. 31, se elimina la posibilidad de pago a empleados adquirentes por bonos de participación en ganancias.

7. Modifica el art. 34, la prenda de garantía de pago se podrá emitir por venta o cesión. A su vez, el Título de Reforma del Estado del decreto 70/2023 determina en su art. 48 que "Las sociedades o empresas con participación del Estado, cualquiera sea el tipo o forma societaria adoptada, se transformarán en Sociedades Anónimas". Esto abarcará empresas de Estado, Sociedades del Estado y todas las organizaciones societarias donde el Estado Nacional tenga participación en el capital o en la formación de las decisiones societarias. Se precisa que las nuevas sociedades anónimas serán reguladas por la Ley General de Sociedades (19.550).

A esos efectos se introduce una modificación en el art. 299 de la ley 19.550 para sujetar el control de las sociedades anónimas "del Estado" al régimen de contralor de "su domicilio". A esto se complementa el art. 52 del decreto, dado que establece que la ley 24.156 y "demás normativa de control del sector público" sólo será aplicable cuando, en las Sociedades Anónimas producto de la transformación determinada en el presente, el Estado posea participación accionaria mayoritaria". Por el art. 50 del decreto 70/2023 se prescribe que las empresas en las que el Estado sea parte accionista "no gozarán de ninguna prerrogativa de derecho público".

El art. 51 fija un período máximo de transición de 180 días para que aplique la transformación ordenada y para que se inscriban las nuevas sociedades anónimas.

Sin perjuicio de las derogaciones efectuadas, esto insumirá necesariamente otras modificaciones, a la par que exigirá la formulación de estatutos para las respectivas nuevas sociedades.

Por cierto, tanto las aprobaciones de estatutos, como las transformaciones específicas y, eventualmente, la disposición de paquetes accionarios debería exigir intervención del Poder Legislativo.

El art. 5 de la ley 25.152 de Administración

de los recursos públicos, aún vigente, establece que "Toda creación de organismo descentralizado, empresa pública de cualquier naturaleza y Fondo Fiduciario integrado total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado nacional requerirá del dictado de una ley.". Criterio similar consagraron las leyes 25.148 y 25.414.

En concordancia, la doctrina de Derecho Administrativo señala que corresponde al Congreso la creación, modificación o extinción de entes y sociedades del Estado, ya que implicaría la disposición de fondos, recursos y/o bienes públicos.



Por último, se mencionan -a título enunciativo- algunas de las sociedades del Estado que estarían sujetas a transformación en sociedades anónimas:

- Ferrocarriles Argentinos.
- Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado.

- Télam Sociedad del Estado.
- Administración General de Puertos Sociedad del Estado.

- Casa de Moneda Sociedad del Estado
-Fabricaciones Militares Sociedad del Estado
Privatización de Aerolíneas Argentinas

Retomando el capítulo sobre desregulación en el sector aerocomercial, el DNU en su capítulo II sobre el "Rescate" de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas por el Estado Nacional (Ley N° 26.412), el Estado dejaría de ser el titular de la empresa y se la "otorga" a los empleados mediante el Programa de Propiedad Participada. Aerolíneas y Austral siguen siendo de utilidad pública pues no se deroga el artículo 1 de la Ley 26.466.

¿Cómo impacta la privatización de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas?

La privatización dejaría en manos del "mercado" la responsabilidad de la conectividad interna. Esto también se aplicaría al tema de tarifas, ya que, al no tener una aerolínea nacional, perfectamente podrían aplicar tarifas dolarizadas en la totalidad de los pasajes aéreos.

El Estado Nacional le cede a los empleados/as Aerolíneas Argentinas, lo cual perjudica a su viabilidad económica al tener que competir con empresas aéreas extranjeras.

Se volvería a la lógica menemista de "ramal que para, ramal que cierra" pero aplicado a las rutas aéreas: desconexión de las provincias, ya que no serían "rentables" ciertas rutas afectando incluso a varias capitales provinciales.

Perjuicio de los/as argentinos/a, con salarios en pesos, pero podrían tener que pagar tarifas aéreas dolarizadas.

? En caso de emergencia y necesidad de reparación de nacionales, no se tendría una aerolínea para realizarlo, dejándolo en "manos del mercado".

Sociedades Anónimas Deportivas (SAD)

A través de diversos artículos, se modifican muchos artículos de la Ley 20.655, de Promoción de las actividades deportivas en todo el país. La clave se encuentra en la reforma del artículo 19 bis de la mencionada Ley (20.655), en la cual se incorpora el inciso b) donde se define explícitamente a las Sociedades Anónimas como sujeto posible del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física.

"ARTÍCULO 19 bis.- Se consideran asociaciones civiles deportivas integrantes del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, a las:

a) Personas jurídicas previstas en el artículo 168 del Código Civil y Comercial de la Na-

Ley de Tierras Se establece la derogación de la ley N° 26.737

Esta ley, del año 2011, crea el Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales que limita la compra de predios rurales a personas físicas y jurídicas extranjeras. Establecía el 15% de límite a toda titularidad de dominio o posesión de tierras rurales en el territorio nacional, el cual se computa sobre el territorio de la provincia o municipio en el que esté situado el inmueble rural.

También creaba un Registro Nacional de Tierras Rurales, encargado de ejercer cumplimiento de esta normativa y sistematizar la información sobre la titularidad o posesión extranjera de las tierras rurales.

La reglamentación de esta ley (Decreto 274/12), ya había sido modificada mediante el Decreto 820/165, durante el gobierno de Macri, para beneficiar a ciertos sectores económicos, habilitando la transferencia de acciones a extranjeros sin tener que informar al Registro Nacional, ya que eliminó la obligatoriedad de tramitar un nuevo certificado de habilitación en caso de que una empresa tenga una reorganización societaria y en otros supuestos.

Otra modificación fue que puso de manifiesto que para que una sociedad sea considerada extranjera deberá tener más del 51% del paquete accionario o de la voluntad mayoritaria. El decreto presidencial macrista apuntó a "promover la inversión extranjera" en la Argentina, ya que brindó mayor flexibilidad a la venta y compra de tierras rurales para extranjeros.

Más allá de esta modificación reglamentaria, de acuerdo con la última actualización del Registro Nacional de Tierras Rurales (abril de 2022), la provincia con mayor superficie productiva vendida a extranjeros es Salta, con un 11,56% de territorio en manos internacionales. Le siguen Misiones (11,07%), San Juan (10,48%) y Corrientes (9,87%) y Mendoza (9,11% de hectáreas extranjerizadas), Santa Cruz (8,11%) y Catamarca (8,64%).

En lo que respecta a Buenos Aires, los datos más actuales indican que hay 834.421 hectáreas en manos de extranjeros, lo que representa el 2,89% del total de 28.833.860 hectáreas rurales. Respecto de la distribución según nacionalidad, los dueños de estas tierras

que tienen como objeto la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física, de acuerdo con los principios generales enunciados en el Capítulo I de la presente ley y reúnen las características que se indican en los artículos 20 y 20 bis;

b) Personas jurídicas constituidas como sociedades anónimas reguladas en la Sección V de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, que tienen como objeto social la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física, de acuerdo con los principios generales enunciados en el Capítulo I de la presente ley."

El objetivo de estas modificaciones es transformar a los posibles beneficiarios de los recursos de la Agencia de Deporte Nacional de Asociaciones Civiles Deportivas a las organizaciones deportivas. Es decir, un sutil cambio lingüístico que habilitaría las transferencias a empresas privadas deportivas.

Es necesario destacar que en el estatuto de la AFA se define a un CLUB como "asociación civil con personería jurídica en los términos de lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación, Libro I, Título II, Capítulo 2, y la autoridad de contralor de la respectiva jurisdicción que ha sido admitida por la Asamblea como miembro de la AFA o de una liga reconocida por la AFA y con al menos un equi-



rurales son estadounidenses, italianos y españoles en su gran mayoría7.

El Decreto que deroga la Ley, no hace mención a la situación en la que quedaría el Registro Nacional de Tierras Rurales, organismo encargado de dimensionar la problemática y ponerle nombre y apellido a los dueños de territorios estratégicos de nuestro país.

Resulta ineludible pensar en el caso de Lewis, y su accionar en relación al incumplimiento constante de las leyes de nuestro país en relación al acceso a Lago Escondido. Joseph Lewis es dueño de una propiedad de casi 12 mil hectáreas en el Lago Escondido, en Río Negro. Desde 2005, pobladores del Bolsón y del Foyel han realizado protestas públicas, denuncias y marchas para exigir el libre paso al Lago Escondido, ya que estaba cerrado por ser considerado "propiedad privada".

Los Benetton, los Tompkins, los Lewis, los Angelini son los beneficiados de la derogación de la Ley de Tierras en favor de la "entrada de capitales extranjeros".

Resulta curioso cómo también, según el RNTR, la mayor cantidad de tierras en manos de extranjeros son las de las provincias de Salta, Mendoza y Santa Cruz, lugares ricos en recursos naturales estratégicos. La derogación de esta ley solamente acentuará el saqueo de nuestros territorios y la conflictividad con las comunidades que los habitan y protegen.

¿Cómo impacta la derogación de la Ley de Tierras?

o Extranjerización de nuestros territorios ricos en recursos naturales estratégicos.

o Pérdida de soberanía al habilitar la compra de territorios con cuerpos de agua y zonas de frontera.

o Mayor conflictividad territorial con comunidades locales, debido a que el Estado ya no ejerce más control sobre esas áreas. Pueden ser expulsadas de sus territorios ancestrales.

po que participa en una competición."

Por ello se incorpora como artículo 19 ter a la Ley 20.655: "ARTÍCULO 19 ter.- No podrá impedirse, dificultarse, privarse o menoscabarse cualquier derecho a una organización deportiva, incluyendo su derecho de afiliación a una confederación, federación, asociación, liga o unión, con fundamento en su forma jurídica, si la misma está reconocida en esta ley y normas complementarias."

Esto es una respuesta a la expresión de todos los clubes de la Primera División del Fútbol Argentino, con la excepción de Talleres de Córdoba, quienes manifestaron su oposición a la incorporación de la figura legal de las SAD. Y a la AFA, que manifestó que cualquier club que se convierta en SAD será automáticamente desafiliado de la Institución. ¿Cómo impactarían las Sociedades Anónimas Deportivas?

? Los clubes del fútbol argentino son parte de nuestra identidad. A partir de este DNU, los clubes podrían ser privatizados y pasar a ser propiedad de una empresa, como se dio en Europa.

? Eso significa que esas empresas pasan a ser dueñas del club y ya no existen los socios como rectores de las decisiones.

? El rol de los clubes, en el ámbito social y cultural, pasaría a un segundo plano, colocando al negocio como objetivo principal.

Cómo Vivir con un Marcapasos que te active el Ritmo Cardíaco

Toda la información del sistema acompaña la caja portadora del mismo traducida al español y siete idiomas más.

Por Andrés Viviani. Para Claves de la Provincia.

En esta oportunidad quiero llegar a la Audiencia Periódica con un interesante relato que he vivido en una experiencia propia sobre una internación, para una Operación Cardiológica Programada de una implantación de un Marcapasos para recuperar el Ritmo Cardíaco normal.

Y aquí vuelco algunas soluciones de la Ciencia Médica para superar las falencias que se presentan a los pacientes de distintas edades en cuanto a la utilización del Holter, que es quien detecta y establece con su control si se presentan anomalías cardíacas en su uso y lapso de 24 horas de colocación en los necesitados de este adelanto y su detección de fallas.

Este sistema con una antigüedad de más de 60 años de su descubrimiento por Científicos, Técnicos, e Ingenieros Electrónicos. Y nuestro Héroe René Gerónimo Favalaro Máster de nuestra Medicina Cardíaca, como Inventor, Educador y Cardiocirujano que Humanizó y Obtuvo el Reconocimiento a Nivel Mundial por su creación del sistema Bypass Coronario que como el Marcapasos permitió y permite salvar miles de vidas con acceso a la

Atención Sanitaria Poblacional que lo sigue necesitando.

Hoy la Ciencia Médica, está muy adelantada como para mantener nuestra salud a salvo de percances imprevistos o situaciones peligrosas que deriven en enfermedades crónicas o afecciones peligrosas que deriven en tratamientos para evitarlas y si es así existen precauciones de la medicina que ayudan a conservar la vida con medicaciones o sistemas de apoyo a las soluciones inmediatas con tratamientos para preservar la vida de los pacientes y así extender su existencia en este mundo de hoy que se actualiza día a día con soluciones de alta complejidad, como ayuda para la supervivencia de la humanidad de este siglo.

¿Cómo es vivir con un marcapasos que te active tu ritmo cardíaco?

En este caso quien describe Andrés Viviani, sobre lo que imprevistamente debí vivir en carne propia la colocación y la situación de seguir el resto de mis días con un sistema mecánico de ayuda, para evitar el percance de la muerte súbita que no te avisa y te lleva. (1) La colocación de un marcapasos, luego de la consulta con cinco Cardiólogos distintos y cinco Electros con la misma falla reflejada en los mismos, inicial y permanente, de un problema de salud derivado de un estrés traumático, que ocasiono las fallas detectadas en los electros efectuados.

Se supone aceptar algunas limitaciones y también precauciones para mantener nuestra salud a salvo o de percances e imprevistos en situaciones peligrosas en la mayoría de tareas de nuestra vida cotidiana.

Podemos llevar una vida perfectamente normal a merced de la gran ayuda que da un marcapasos. Pero también es necesario que tengamos presente, las precauciones con las que se debe controlar la buena marcha del aparato ubicado en nuestro corazón.

Son muchas las personas de ambos sexos que fueron y serán intervenidas con este sistema en algún momento para alargar sus vidas.

¿Cómo y por qué los Cardiólogos y Cardiocirujanos deciden el momento exacto en el cual uno se debe colocar este aparato?

Algunas de las afecciones que suelen ser el

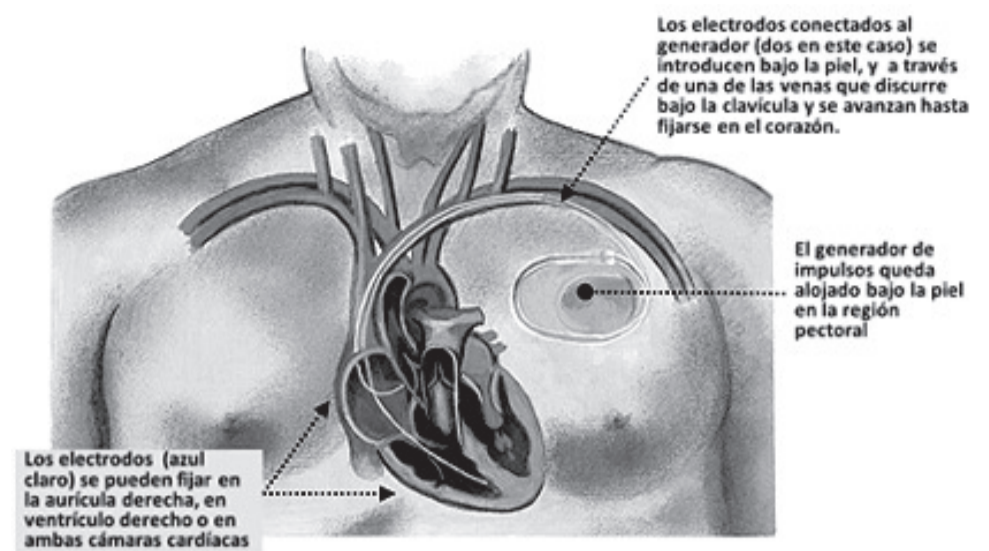


Fig: Esquema de marcapasos con dos electrodos. Uno de ellos se fija en la aurícula derecha y el otro en el ventrículo derecho para poder regular la acción tanto de las aurículas como de los ventrículos. El número de electrodos implantados (uno o dos) depende del trastorno concreto del ritmo cardíaco que presenta el paciente.

indicativo de la inmediata necesidad de implantar un Marcapasos es la Bradicardia: que consiste en la disminución de la Frecuencia Cardíaca del paciente.

Angina de Pecho: puede ir acompañada con ciertos síntomas de Insuficiencia Cardíaca como en casos de Pérdida del Conocimiento, como consecuencia de un Síncope Cardíaco. Una Fuerte Arritmia: como resultado de efectuar deportes de alta competición.

El sistema marcapasos es la solución inevitable actual, para ayudarnos a recuperar y recobrar el ritmo Cardíaco normal y saludable, evitando trastornos y peligros de las arritmias de ciertos accidentes Cardiovasculares.

¿El torrente sanguíneo, es el transportador en descubrir una falla cardíaca?

Sí, es el torrente sanguíneo quien transporta los residuos producidos, durante la actividad de las células, a los órganos encargados de eliminarlos y con ello se cumple con un indispensable cometido de limpieza del torrente sanguíneo.

Sucede que Músculo Cardíaco se divide en cuatro cavidades Las primeras dos reciben la sangre y se denominan auriculares y las que bombean la sangre para ser expandida en nuestro cuerpo y llegue a los diversos órganos, que son los llamados ventrículos.

Por lo tanto el correcto funcionamiento de tales cavidades resulta absolutamente esencial para la correcta circulación de la sangre por todo nuestro organismo y de allí la importancia fundamental del Marcapasos.

Que recibe de la aurícula derecha la sangre con poco oxígeno y la manda a los pulmones para ser oxigenada y que vuelva a la aurícula izquierda enviándola por la arteria aorta oxigenada a todo el organismo.

El marcapasos, es un pequeño aparato (como una cajita de fósforos ranchera con una pila en su interior y dos terminales).

Y gracias a una serie de impulsos eléctricos ayuda al Corazón a mantener el ritmo de los latidos constantes y adecuados. Gracias a ello el paciente portador de uno de estos dispositivos, puede recuperar su vida y actividades

prácticamente al mismo nivel, que antes de ser detectada su falla Cardíaca.

El marcapasos natural de nuestro cuerpo es el módulo sinusal, situado en la aurícula derecha, que en el reposo produce impulsos eléctricos de hasta 70 veces por minuto.

Es en este grupo de células madres especializado en la transmisión de estímulos que se basa en el sistema de funcionamiento del marcapasos eléctrico.

Este dispositivo eléctrico cuenta con un generador de impulsos eléctricos y dos cables con electrodos y una conexión con terminal de cierre y sus correspondientes electrónicos y dentro del generador hay un chip que regula el ritmo de los latidos.

Los Marcapasos Automáticos implantados, suelen durar entre 8 y 10 años colocados o a veces más, depende de su marca y el país de origen.

Además el dispositivo en la mayoría de los casos puede acompañar si uno vive una vida normal y sin alteraciones y sin sobresaltos.

Agradecimientos: A los Médicos Cardiólogos Daniel Nul, Horacio Pomes, Jorge Schmidberg. Los Cardiocirujanos: Gastón Spósito, Rodríguez Altamirano.

Al personal Médico y de Enfermería de Terapia Intensiva y su Director Médico Eladio Fernández. Al equipo Administrativo, Silvia e Ivana y Betty del quirófano de la Clínica Agüero.

A Carolina Ingrati de gerencia Pami y Ezequiel Sibelli de Anses.

A mí esposa Noemí, mis hijas Juliana y Mariana. Mis Amigos preocupados Sebastián Costa, Alejandro Marcucci, Alejandro Cordeira, Jorge Trinckler y muchos más.

Y toda mi familia que estuvo pendiente de la resolución favorable de esta situación difícil a superar por medio de la ciencia médica y Dios que en el momento justo no te abandona. Muchas Gracias.

1) En primer momento me descubren esta falla mi Medica de Cabecera Pami la Dra. Sonia Hermida y mi amigo Cardiólogo Dr. Capello quien me conoce desde hace 30 años.



Andrés vuelve a cantar en el Coro luego de la operación.

La Fundación El Libro rechaza que se derogue la Ley en defensa del Sector

La Fundación El Libro rechaza enfáticamente el proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Actividad Librera

48.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Del 25 de abril al 13 de mayo de 2024, Predio Ferial La Rural

La institución organizadora de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires expresa su repudio absoluto ante los proyectos del PEN enviados al Congreso Nacional que buscan derogar las Leyes de Protección de la Actividad Librera, de la creación del Fondo Nacional de las Artes y del Instituto Nacional del Teatro.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023:

La Fundación El Libro, institución integrada por la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicaciones, la Sociedad Argentina de Escritores; la Cámara de Librerías, Papeleras y Afines; la Federación Argentina de la Industria Gráfica y el Sector español de

Libros y Revistas, manifiesta su total y absoluto rechazo a los proyectos de derogaciones de leyes fundamentales para el funcionamiento del valioso y admirado sistema cultural argentino.

La Ley de Defensa de la Actividad Librera N.º 25.542 protege la bibliodiversidad y su derogación haría colapsar a toda la cadena de valor del libro, sobre todo a los eslabones más débiles. Además, se busca hacer desaparecer a dos de las instituciones culturales insignias de nuestro país: el Fondo Nacional de las Artes y del Instituto Nacional del Teatro, y así destruir el entramado cultural argentino, tan admirado en todo el mundo.

Fotografía
Manejo de cámara
Jaller presencial
Mónica Melián
11-59350170
Ituzainqó Norte

La Historia del Club El Trébol de Haedo

Por Andrés Viviani.

Este es el Capítulo 34 de la Historia del Club Atlético El Trébol y su amplitud a través de los años y su permanente evolución auténtica.

CLUB COLON DE HAEDO



1 Emilio Bortoni, 2 Armando Montechiari, 3 Pedro Girola, 4 Jorge Albadalejo, 5 Carlos Lingieri, 6 Andrés Rinaldi, 7 Eugenio Viviani, 8 Blas Rodríguez, 9 Carlos Giorgi, 10 Juan Carlos Ferrari, 11 Amado Berho, 12 Ricardo Gares, 13 Marcelo Fourquet.

Esta es la Historia del Club Atlético El Trébol de Haedo, desde antes de su fundación, en los tiempos previos donde todavía no se había resuelto la mágica idea de crear una Institución Deportiva y Social para los vecinos del Barrio del Fogonazo.

En este Capítulo número 34 relato desde el vamos como surge un Jugador de Fútbol que fue goleador del Trébol y otros Clubes del Oeste en la época en que los aficionados concurrían vestidos de traje, corbata y sombrero a ver los partidos de la Liga del Oeste y la

Liga 11 de Septiembre a partir de por allá en 1920.

Pero mucho antes, por 1910, 1911, 1912 nacían en Haedo varios pibes atendidos en partos domiciliarios por el Doctor Don Juan José Fasola y su asistente: mi Tatarabuela Partera Diplomada en la Universidad de Turín, Doña Carolina Lanfracci de Moglia, esposa de mi Tatarabuelo Don Domingo Moglia que arribaron a nuestro País en busca de una nueva vida y formar una familia Argentina. Y tuvieron ocho hijos (o sea que la señora Partera hizo

honor a su título y se convirtió en madre de cuatro mujeres y cuatro varones) y a su vez trajo al mundo muchas generaciones de Haedenses y recibió a Diez nietos. Uno de esos nietos nació el 9 de Octubre de 1911 y se llamó simplemente Eugenio Viviani, Fundador y Secretario del Club Atlético El Trébol desde 1934 hasta su partida en 1985. El Moya Viviani jugó en potreros siempre de veloz y certero wing derecho e integró los Equipos de Primera División de Colón de Haedo y del Club Atlético El Trébol de Haedo y la Selección de la Liga de Seis de Septiembre y jugó hasta los 50 años en Campeonatos de Empresas Cerealeras.

Además de un crack en el fútbol se destacó en Atletismo, Bochas, Ajedrez, Damas, Billar, Truco, Mus, Escoba, etc. y fue a través de su historial como socio fundador que como otros vivían más en el Club El Trébol para acompañar sus éxitos y su crecimiento año a año. También se destacó como Periodista y Escritor para el Diario La Nación, Clarín, El Cóndor, siempre destacándose por sus columnas de máximo interés en los mismos.



CLUB EL TREBOL DE HAEDO



Talleres municipales gratuitos que brinda en Ituzaingó

Como parte de las actividades de fin de año en la "Fiesta de la Cultura" el sábado 2 de diciembre se presentaron los trabajos realizados por los alumnos y alumnas de los talleres municipales gratuitos que brinda el Municipio en la Plaza 20 de Febrero, la Galería de Arte (Soler 217) y el Centro Cultural Ituzaingó (Soler y Mansilla).

Durante la jornada se presentarán los trabajos realizados por los alumnos y alumnas de los talleres municipales gratuitos que brinda el Municipio.

Además, se realizará la entrega de certificados de participación a las y los talleristas de baile, canto, teatro, música, fotografía, dibujo, cerámica, historietas, manualidades, cortometrajes y escritura, entre otras disciplinas.

En la Plaza 20 de Febrero

Se presentó el Patio de Folklore: talleres municipales de Danzas Folklóricas, Danza Tango, Taller de Coreografías, Folklore Inicial, Baile Libre, Malambo y Tango. Muestra de la

Escuela Municipal de Música Popular de Ituzaingó, Taller Municipal de Cultura Hip Hop y Freestyle, Coro Infantil, Juvenil, Adultos y Adultos Mayores, Taller de Danza Afro y Pedacitos de Carnaval.

Galería de Arte Municipal: Muestra del Taller Integral de Artesanías Bonaerenses y del Taller Integral de Arte Público, Posta creativa literaria y recital de Poesías

Centro Cultural Ituzaingó: Muestra de los talleres de Fotografía y proyección de cortometrajes del taller Introducción al Lenguaje Audiovisual. Muestra conjunta del Taller de Canto Académico y Taller de Teatro Musical para Adolescentes. Taller de Títeres de Adultos Mayores y Taller de Teatro Callejero. Relatos Milongueros del Tango.

Cursos y Talleres en los Centros de Desarrollo Social del Municipio de Ituzaingó:
CDS La Torcacita: H. Quiroga 4401:

Porcelana Fría, Cotillón, Manualidades, Fotografía, Bachata, Folklore, Canto niño/as, Canto Jóvenes, Crochet, Tejido 2 agujas, Macramé, Belleza Integral. CDS San Antonio Olivera 2160: Ritmo, Guitarra, Reciclado, Porcelana Fría, Fotografía, Bachata, Rock, Crochet, Tejido 2 agujas, Folklore niños/as, Folklore Adultos, Tango Adultos. CDS. Juana Azurduy Haití 3475: Folklore, Tejido a 2 agujas, Fotografía, Crochet, Porcelana Fría, Telar Aborigen, Teatro niños/as, Teatro Jóvenes, Artes Plásticas. CDS Barrio Nuevo Alsina 4345. Folklore, Bachata, Macramé, Fotografía, Tejido, Teatro niños/as, Teatro Adultos. CDS San Alberto Grecia 2640: Fotografía, Cotillón, Reciclado, Tejido, Crochet, Belleza Integral, Macramé, Tango Adultos, Bachata, Folclore, Ritmos Variados.

Alejandro Fernández Cordera
Director de Coros de Niños y Adultos Mayores y Codirector de la Orquesta Infante Juvenil del Municipio de Ituzaingó.





FOETRA

**Sindicato Buenos Aires
Delegación Morón
Sarmiento 1034, Morón.**



**EN ESTA TIERRA LO MEJOR
QUE TENEMOS ES EL PUEBLO.**

De las
20
Verdades



GENERACIÓN Francisco

CONDUCCIÓN

**SÁB Y DOM
12.30H**




www.generacionfrancisco.org.ar

Escuchemos haciendo clic aquí

www.fmcorazon.org

La Unión de Clubes del Oeste se reunió en Defensa de la Tarifa Social

En el 77 Fútbol Club, directivos de los clubes, sociedades de fomento y demás asociaciones se reunieron el martes 19 de diciembre y dieron a conocer un documento en defensa de las asociaciones y en oposición a la Quita de Subsidios a las Tarifas, con la consigna "¡Son derechos que nos costaron conseguir!".



ción de miles de niños, niñas, adolescentes jóvenes y adolescentes que practican deportes colaborando con la educación y el desarrollo social de cada uno.

Queremos también informarle a toda la comunidad que nos rodea, que tenemos una gran preocupación frente a la quita de subsidios sobre todo porque somos entidades de bien público sin fines de

El documento de la UCDO expresa:

Unión de Clubes del Oeste

Un pibe en el club, es un pibe menos en la calle. Un club sin subsidios, es un club que cierra.

La Unión de Clubes del Oeste solicitó la intervención del intendente de Morón, Lucas Ghi, ante la preocupación de la reducción a cero de los subsidios en el gas, electricidad y agua que proponen las autoridades del Gobierno Nacional y que afectará fuertemente clubes y sociedades de fomento.

De concretarse la quita de subsidio, las instituciones no tendrán forma de prestar sus servicios deportivos y sociales y se verán obligadas a degradar las actividades e incluso algunas hasta cerrar.

El objetivo de la UCO es que el intendente municipal gestione ante las autoridades de los entes reguladoras la sustentabilidad de los subsidios considerando que forman parte de un derecho adquirido aprobado en la Ley Nacional de Deportes.

Las instituciones de las cuales formamos parte tienen el compromiso social de ser una herramienta que el Estado utiliza como conten-

lucro.

Firman la declaración:

- Social Club de Villa Sarmiento
 - Ramos Mejía Lawn Tennis club
 - Centro Israelita de Villa Sarmiento.
 - Club Central Guido.
 - Club Mariano Moreno de Castelar.
 - Club Fragio de Ituzaingó
 - Juventud de Castelar
 - 9 de Julio
 - Almafuerte
 - Castelar Fútbol club
 - Club Morón.
 - Argentino de Castelar
 - 77 FC
 - Club Tesei.
 - Soc. de Fom. Argentino del Oeste
 - Centro Español
 - Santa Ángela HC
 - Estudiantil Porteño
 - Los Indios de Moreno
 - Club Saavedra de Haedo
- Las instrucciones que actúan en otros municipios presentarán notas del mismo tenor a las autoridades municipales.



Creecemos cuidando tu salud

- Radiología • Mammografía
- Ecografías • Laboratorio ¡Y más!

Centro de Diagnóstico Municipal de Ituzaingó

☎ 2120-1910 📍 Pringles y Ecuador

MUNICIPIO ITUZAINGÓ

